

'No pasará', adelanta la Oposición

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Oposición en la Cámara de Diputados anticipó que, como ocurrió con la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, su reforma electoral tampoco pasará.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD adelantaron que no acompañarán la propuesta del Mandatario en lo que se refiere a la desaparición del INE y la eliminación de los legisladores plurinominales.

En conferencia desde San Lázaro, advirtieron que tampoco apoyarán la posibilidad de un periodo extraordinario para discutir la iniciativa y anunciaron que, aunque conforman la coalición Va por México, presentarán por separado sus propuestas de reforma electoral antes del próximo periodo ordinario de sesiones.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que si bien es necesario analizar a fondo la iniciativa presidencial, hay algunas cosas a las que no le ven futuro.

Entre ellas, detalló, se encuentra la propuesta de desaparecer el INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que, con una nueva integración, entraría en funciones a partir de febrero de 2023.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo que es inexplicable que el Gobierno envíe una reforma constitucional que requiere los votos de la Oposición una semana después de que Morena inició una campaña para llamarlos "traidores a la patria".

RUTA COMPLICADA

Para que la reforma prospere, la 4T no cuenta con mayoría calificada.

EN DIPUTADOS

Tiene 277*
VOTOS

Necesita 334 de los 500

EN SENADO

Tiene 75*
VOTOS

Necesita 84 de los 128

EN CONGRESOS LOCALES

En 19
tiene mayoría

Necesita a 17 de los 32

*(Morena-PT-PVEM)



Oposición amaga con frenar el proyecto si no hay diálogo

Señala que "defenderán a muerte" mantener pluris en Congreso

VA POR MÉXICO adelanta que en contra-propuesta pedirán segunda vuelta electoral para elegir al Presidente de México; con iniciativa, Morena busca "quedarse en el poder"

• Por Magali Juárez,
Otilia Carvajal y Jorge Butrón

Partidos de oposición objetaron la Reforma Electoral planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso anticiparon que ésta no será aprobada por la coalición Va Por México. Con matices, advirtieron que defenderán al Instituto Nacional Electoral (INE) y la representación proporcional legislativa.

En el Senado, el bloque de contención dijo estar unido para impedir que sean aprobados los cambios propuestos, afirmaron los senadores del PAN Kenia López Rabadán y Damián Zepeda.

"Nosotros no nos vamos a dejar amedrentar ni por Palacio Nacional, ni por la conferencia diaria desde Presidencia de la República, ni por la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), ni por los bots; estamos aquí representando a millones de mexicanos que están cansados de este pésimo gobierno", manifestó la vicecoordinadora de la bancada albiazul.

En la Cámara de Diputados, los coordinadores de PAN, PRI y PRD aseguraron que no permitirán un albaño legislativo para aprobar, en un periodo extraordinario, la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, adelantó que las bancadas de oposición presentarán sus propuestas de Reforma Electoral que, aunque serán distintas, confió en que puedan culminar en una sola.

El coordinador panista, Jorge Romero, sostuvo que "defenderán a muerte" la representación proporcional, y el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, subrayó que "no habrá un extraordinario para albaños legislativos", pero reconoció que se debe hacer un análisis a profundidad de la iniciativa del Ejecutivo.

También los dirigentes partidistas

cuestionaron la iniciativa presentada ayer. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que la propuesta "es demagógica", por lo que, dijo, sin diálogo ni consenso no será aprobada, además de que la señaló como una ocurrencia del gobierno de Morena para tener una bandera rumbo a las elecciones, al tiempo de tender una cortina de humo para esconder los problemas que enfrenta el país.

"No vamos a caer en la trampa de Morena y el Gobierno. Es un distractor y no nos vamos a distraer. Los temas electorales se discutirán en el Congreso en el próximo periodo", expresó.

Moreno Cárdenas manifestó que el PRI tiene una propuesta clara, abierta, para que se genere una mayor competitividad electoral y para que haya sanción a funcionarios del Gobierno que violan la ley, como es el caso de Mario Delgado, dirigente de Morena, a quien acusó nuevamente de ser un "delincuente electoral".

Al referirse al asunto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, apuntó que la iniciativa de Reforma Electoral del Presidente "sólo busca que Morena se quede en el poder", aparte de ser un distractor de lo que consideró malos resultados de Gobierno en los últimos meses.

"Normalmente, en México las propuestas de Reforma Electoral provienen de la oposición, que buscan mejores condiciones de competencia electoral, equilibrio, de no uso y abuso de los recursos del Gobierno, pero cuando ésta viene del Gobierno mismo, es una reforma desde el poder para buscar mantenerse en el poder y es absolutamente inaceptable", expresó en un mensaje.

El panista añadió que, como partido y como coalición, se buscará hacer una contrapropuesta, como segunda vuelta

electoral para elegir presidente de México, con el objetivo de que el próximo sea elegido por la gran mayoría de mexicanos, además de buscar una Constitución que evite la sobrerepresentación, que actualmente posibilita que Morena tenga más diputados que votos.

Por separado, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, adelantó que la Reforma Electoral no va a pasar, ya que, advirtió, no va a desaparecer al INE ni pondrá a la oposición contra la pared.

"No es verdad lo que se dice que con esto se quiere construir la democracia, pues ya la conquistamos. Usted llegó a la Presidencia gracias a la creación de las instituciones; si no, no hubiera llegado ahí. La verdad es que para acabar con la compra de votos es necesario desaparecer el ejército electoral privado, que son los vividores y son conocidos como servidores de la nación", aseveró.

En este tenor, el representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila, aseguró que el Presidente "lo que quiere es un golpe de Estado a la democracia, ya que desea instalar el régimen de partido único".

• eldato

La Reforma Electoral enviada por AMLO busca desaparecer el escrutinio plurinominal, propone el voto electrónico y la elección de los consejeros electorales, entre otras virtudes.



8

Consejeros a elegir
propone AMLO;
actualmente son 11

20

Mil millones de pesos
prevé la 4T que se ahor-
ren con la reforma



Reaccionan al proyecto

Líderes deL PRI,
PAN y PRD señalan
que la reforma es
una "trampa" de
la 4T.



NO VAMOS a caer en la tram-
pa de Morena y el Gobierno.
Es un distractor y no nos
vamos a distraer. Los temas
electorales se discutirán en
el Congreso en el próximo
periodo"

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI



NORMALMENTE, en México
las propuestas de Reforma
Electoral provienen de la
oposición (...) pero ésta es
una reforma desde el poder
para buscar mantenerte en el
poder"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



NO ES VERDAD lo que se
dice que con esto se quiere
construir la democracia,
pues ya la conquistamos.
Usted llegó a la Presidencia
gracias a la creación de las
instituciones"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



Eliminan plurinominales y deshacen al INE

Pretenden reforma a su conveniencia!

**Eligen diputados
por lista estatal,
lo que daría ventaja
a partido mayoritario**

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Apenas diez días después de haber recibido un revés con la iniciativa eléctrica, el Presidente abrió un nuevo frente de batalla: una reforma electoral constitucional que pretende deshacer al Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el Congreso y asestar un golpe a la representación de los partidos de Oposición.

La propuesta presentada ayer por Andrés Manuel López Obrador daría mayor fuerza a Morena, toda vez que propone rehacer la geografía electoral basada actualmente en 300 distritos, que garantiza la representación de fuerzas regionales.

■ Ahora, los diputados serían electos en una lista por cada estado.

■ La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores.

■ A cada entidad del País se le asignaría un número de diputados en relación con su población.

■ Los candidatos con mayor votación en cada estado serían los representantes, lo que favorece al partido mayoritario en cada entidad.

Morena gobierna actualmente 18 estados y es favorito para ganar al menos 4 entida-

des en los próximos comicios de junio.

En 22 estados donde tendría mayoría, conforme la propuesta electoral de AMLO, lograría el 55 por ciento de legisladores.

■ El Senado sería reducido de 128 a 96 senadores, al suprimir 32 plurinominales. En el nuevo Senado, Morena podría tener hasta un 70 por ciento de legisladores.

■ El recorte de representantes también alcanzaría a los Congresos locales, que perderían entre 15 y 45 diputados, e incluso a los Ayuntamientos, donde iría a la baja el número de regidores.

■ La reforma oficial propone sustituir el INE por un organismo que denomina Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que centralizaría procesos federales y locales.

■ Tendría siete consejeros, en lugar de los 11 actuales,



que serían electos mediante voto directo de la población, lo que favorecería la preferencia de consejeros impulsados por el partido mayoritario.

La propuesta, argumentó el Gobierno Federal, generaría un "ahorro" de 24 mil millones de pesos.

Especialistas electorales

consideraron que la iniciativa está marcada por el control e influencia que tendrían el Presidente, el partido oficial (Morena) y los Gobernadores.

"Esta reforma no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político del Presidente", consideró el

ex consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, advirtió que la iniciativa de López Obrador puede convertirse en un ariete para atacar al órgano electoral y en 2024 servir como pretexto al Presidente para desconocer resultados si le son adversos.

POR EL CONTROL LEGISLATIVO

La reforma presentada ayer por AMLO busca desaparecer los diputados y senadores plurinominales. Si hoy se aplicara la fórmula, así quedaría integrado el Congreso:

DIPUTADOS



SENADORES



LA PROPUESTA

La iniciativa de reforma electoral se concentra en seis puntos:

- Desaparecer el INE y crear un nuevo Instituto de Elecciones.
- Siete en lugar de 11 consejeros, que serían elegidos por ciudadanos.
- Eliminar legisladores plurinominales.
- Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300.
- Senado pasaría de 128 a 96.
- Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.



Prometen más democracia

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una reforma constitucional con la que pretende sustituir al INE por un nuevo órgano, que tendrá más responsabilidades en la organización de comicios locales, pero menos consejeros y hasta restricciones para utilizar tiempos en radio y televisión.

La iniciativa pretende modificar 17 artículos de la Carta Magna.

El Presidente explicó que el nuevo órgano seguirá siendo autónomo.

“Sin depender de nadie, que sea como un verdadero cuarto poder. Se quiere honrada, gente incorruptible, que sea capaz de decirle a un superior ‘no’”, expresó.

Cuestionado sobre si con la eliminación de los plurinominales no se perdería el equilibrio democrático en el Congreso, el Mandatario lo descartó.

“Es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes”, respondió.

Sobre el riesgo de que la reforma busque el control absoluto de un partido, como sucedía en los tiempos de la aplanadora priista, el Ejecutivo negó que se vaya a imponer un partido único.

“Lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes, ese es el propósito de esta reforma democrática”, agregó.

Horacio Duarte, administrador de Aduanas, designado por el Presidente para diseñar la reforma, consideró que los cambios son necesarios, debido a que el INE se ha comportado co-

mo un contendiente más en las elecciones.

“Queremos que la autoridad electoral se circunscriba a su función, que es garantizar que haya casillas, que se cuenten bien los votos y que los ciudadanos vayamos a votar con libertad, sin las trampas a las que nos hemos enfrentado”, aseveró.



Victor Zubieta

Los jefes de Aduanas y de la UIF, Horacio Duarte y Pablo Gómez, presentaron la reforma electoral.



Busca iniciativa eliminar pluralidad, dicen analistas

Alertan por control de AMLO y Morena

Ven ex consejeros en riesgo autonomía de organismos electorales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Expertos advirtieron que la reforma propuesta ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca controlar el sistema electoral y garantizar que Morena se mantenga como mayoría.

Consejeros y ex consejeros electorales insistieron en que es una reforma regresiva que elimina la pluralidad, la autonomía de las instituciones y la eficiencia en la organización de los comicios.

La mayoría de las propuestas contenidas en la iniciativa, consideraron, están marcadas por el control e influencia que tendrían el titular del Ejecutivo, el partido oficial y gobernadores.

“La reforma planteada por López Obrador no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político del Presidente”, afirmó el ex consejero Marco Baños.

Para el ex presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, como es previsible que la reforma no pasará en sus términos, pareciera un pretexto del Mandatario para atacar al órgano electoral los próximos dos años.

“El riesgo es que sea un pretexto de López Obrador para que en 2024 desconoz-

ca los resultados o les sean adversos, y va a argumentar que él propuso una reforma, que él quiso mejorar y no lo dejaron. Decir que la autoridad es ilegítima”, apuntó.

Por ejemplo, advirtieron, si consejeros y magistrados son electos por los ciudadanos, al final obedecerían a intereses del Presidente y del partido mayoritario en la Cámara de Diputados, porque serán promovidos por éstos.

“El proceso estaría viciado de origen, por ser propuestos por el Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados con criterios claramente partidistas, estarían subordinados al Gobierno, como estaba hace más de 30 años”, advirtió el consejero Jaime Rivera.

Sobre la propuesta de reducir a 300 el número de diputados federales y que sean electos por lista estatal, indicaron que dejarían fuera a los partidos minoritarios.

Por ello, plantearon, si se busca desaparecer el mecanismo actual de elegir diputados por distrito, tendría que ser una lista nacional, para dar cabida a los partidos pequeños en el Congreso.

“Cuando mezclan representación proporcional con listas estatales, el resultado puede distorsionar el sistema y hacer más grande al grande y más chico al chiquito”, agregó Ugalde.

Además, apuntó Baños, al ser listas estatales, el partido

mayoritario siempre ganará, y los gobernadores operarían para que esto sucediera.

ACITIVISMO OFICIAL

Tanto Baños como Rivera coincidieron en que la intención de quitar la prohibición para que servidores públicos puedan opinar sobre asuntos electorales, también tiene riesgos, porque quien controla las gubernaturas y la mayor parte de Alcaldías influiría con recursos públicos en los procesos.

“Se han quejado de que el INE pone límites al activismo político de los funcionarios, pero si se elimina daría una ventaja más al partido en el poder. El PRI gobernó muchos años porque controlaba al árbitro y los recursos públicos, y la oposición tenía pocos medios”, indicó Rivera.



PUNTOS DE QUIEBRE

La propuesta de reforma enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados plantea las siguientes modificaciones al sistema electoral vigente.

BLANCO IDENTIFICADO



- El Instituto Nacional Electoral (INE) se llamará Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).
- Reducen de 11 a 7 integrantes del Consejo General.
- Durarán en el cargo seis años.
- Serán electos mediante voto universal y secreto de la ciudadanía.
- La Cámara de Diputados emitirá la convocatoria para la elección.
- Cada uno de los Poderes de la Unión postulará 20 personas de manera paritaria.
- El INEC efectuará los cómputos de la elección.
- La Corte resolverá impugnaciones, calificará el proceso y declarará resultados.
- Extinguen los Ople a partir de la instalación del Consejo General del INEC.

TRIBUNAL ELECTORAL



- Los magistrados de la Sala Superior serán electos por voto directo y secreto de la ciudadanía.
- Durarán en el cargo seis años.
- El Senado emitirá la convocatoria.
- Cada uno de los Poderes postulará a 10 personas de manera paritaria.
- El INEC organizará el proceso y efectuará el cómputo.
- El Senado realizará y publicará la suma.
- La Corte resolverá impugnaciones.
- Disuelven Tribunales Electorales locales.

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

- Se elimina el financiamiento público para actividades ordinarias.
- Será "exclusivamente" aportaciones de personas físicas mexicanas.
- El financiamiento de campaña será público y de aportaciones.
- En campañas los recursos públicos prevalecerán sobre los de origen privado

TIEMPO DE CAMPAÑAS

- Presidencia de la República: **90 días.**
- Senadores y gobernadores: **65 días.**
- Diputados federales: **60 días.**
- Congresos locales y Ayuntamientos: **45 días.**

CONGRESO DE LA UNIÓN

- Reducen de 500 a 300 diputados.
- Eliminan curules plurinominales.
- Cambia la forma de elección.
- Modifican criterio de distritos electorales.
- Listas presentadas por los partidos.
- Serán votadas en cada entidad federativa.
- Achican Senado de 128 a 96 escaños.
- Elegirán tres por estado mediante sistema de listas.

CONGRESOS LOCALES

- Las Legislaturas no podrá exceder de 15 diputaciones en entidades con población menor al millón de habitantes.
- Por cada medio millón de habitantes adicional habrá un diputado, hasta un máximo de 45.
- Serán electos mediante sistema de listas votadas en cada estado.
- Eliminan elección por distritos electorales locales.

AYUNTAMIENTOS

- Elección directa mediante listas votadas de manera paritaria
- El número de regidurías será según el número de habitantes.
- Habrá una regiduría en municipios con menos de 60 mil habitantes.
- Tres regidurías en municipios con población arriba de 60 mil habitantes y menos de 370 mil.
- Hasta 5 regidurías en municipios con 370 mil a menos de 690 mil habitantes.
- Hasta 7 regidurías en municipios con población superior a 690 mil habitantes y menor a un millón 10 mil habitantes.
- Hasta 9 regidurías en los municipios con más de un millón de habitantes.



Exconsejeros electorales rechazan reforma de AMLO

La consideran un retroceso democrático que pretende controlar el poder; ven en ella **afán de venganza del Presidente contra el INE**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com

Exconsejeros electorales advirtieron que la iniciativa presidencial de reforma electoral es nociva para el país, ya que, lejos de representar un avance para la democracia, es un riesgo de retroceso, pues pretende la concentración del poder y atenta contra el sistema electoral democrático que hemos construido a lo largo de tres décadas.

Entrevistados por separado, los exconsejeros electorales Luis Carlos Ugalde, Arturo Sánchez y Marco Antonio Baños consideraron que la propuesta tiene elementos positivos que se pueden discutir, pero la gran mayoría de los puntos que la integran son por lo menos cuestionables.

El expresidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde señaló que la iniciativa propone eliminar a los diputados de mayoría y sustituirlos solamente con diputados plurinominales, “lo que podría ser positivo en el sentido de que ahora va a haber una mayor representatividad de la población, pero la forma en que lo están planteando va a reducirla, porque va a generar que el partido más grandote sea el que prevalezca. Entonces, el saldo neto de este nuevo mecanismo de elección de diputados a través de listas estatales va a reducir el pluralismo y favorecer al partido mayoritario”, dijo.

Luis Carlos Ugalde resaltó que la iniciativa se inscribe en un contexto de polarización política, lo que anula las posibilidades de que prospere.

“Esta propuesta no va a pasar, no va a prosperar. El Presidente la va a usar para su propaganda política, y eso me pa-

rece que al final es negativo para el país”, apuntó.

El exconsejero electoral Arturo Sánchez señaló que la iniciativa presidencial parte de una percepción equivocada de lo que ha sido la historia electoral de nuestro país.

También rechazó la propuesta de que el pueblo elija a los consejeros electorales, ya que para desempeñar ese cargo se requieren ciertos conocimientos y no es asunto de popularidad.

“El punto es que los consejeros electorales no son gobernantes, son conductores y directores de una institución electoral, que se encarga de una tarea muy técnica que es organizar las elecciones y vigilar el cumplimiento de la ley. Para eso se necesita saber, para eso no se necesita popularidad”, aclaró.

Arturo Sánchez se pronunció en contra de la propuesta de reducir el número de consejeros electorales de 11 a siete, pues aseguró que eso no garantiza un mejor funcionamiento del INE.

El exconsejero electoral Marco Antonio Baños señaló que, pese que la propuesta tiene cosas positivas como el voto electrónico y la disminución de plurinominales, está inspirada en un cobro de facturas contra los actuales consejeros del INE y de aprobarse implicaría un severo riesgo de retroceso democrático. ●

LUIS CARLOS UGALDE

Exconsejero del extinto IFE

“Esta propuesta no va a prosperar. El Presidente la va a usar para su propaganda política, y eso me parece que al final es negativo para el país”

7

CONSEJEROS ELECTORALES

en vez de 11, propone la reforma del presidente López Obrador.





Los
exconsejeros
Marco
Antonio Baños
y Luis Carlos
Ugalde no ven
bien la
reforma.



Reforma electoral es rechazada por la oposición

Especialistas señalan que, aunque tiene aspectos positivos, resulta nociva para la democracia del país

ANTONIO LÓPEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su reforma constitucional en materia electoral, que contempla la desaparición del INE y la creación del INEC, así como la elección de consejeros y magistrados por voto popular. Elimina a los legisladores de mayoría, quienes ahora se elegirían por voto en lista nominal. Sólo habría 300 diputados y 96 senadores.

Sin embargo, los tres principales partidos de oposición (PAN, PRI y PRD) rechazaron la propuesta, e incluso se manifestaron en contra de la realización de un periodo extraordinario. Esta iniciativa requiere

de la mayoría calificada para ser avalada y Morena y sus aliados no la tienen.

Al respecto, especialistas en temas electorales advirtieron que, aunque tiene aspectos positivos, la iniciativa es nociva para el país, ya que lejos de representar un avance democrático es un retroceso, al pretender la concentración del poder y atentar contra el sistema electoral democrático.

Oposición rechaza la iniciativa; “no tiene futuro”

Partidos de oposición afirman que harán sus propias propuestas de modificación



**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición legislativa Va por México en la Cámara de Diputados rechazó la reforma electoral presidencial por la desaparición del INE y la eliminación de legisladores plurinominales, y descartó la posibilidad de respaldar la realización de un período extraordinario para analizar este tema.

Los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, refrendaron su alianza legislativa en contra de cualquier intento de desaparecer el máximo órgano electoral o de cualquier reforma que vaya en contra de la democracia en el país, y anunciaron que cada una de las bancadas presentará su propia iniciativa.

Jorge Romero dijo que meterse contra los árbitros electorales “porque traen un pique personal es algo que jamás vamos a apoyar” y dejó en claro que “nosotros vamos a defender la representación proporcional a muerte”.

Dijo que los gobiernos autoritarios tratan de desplazar ese tipo de representación pese a que llegaron por esa vía.

“No sé qué pasa por la cabeza del gobierno de la 4T cuando saben que ocupan los votos de la oposición y una semana después de una reforma rechazada y en donde nos llaman traidores a la patria nos mandan la reforma electoral a la Cámara de Diputados. Cualquier reforma que busque destruir a las instituciones no tendrá los votos de la oposición”, subrayó.

Rubén Moreira dijo que la iniciativa va a ser revisada, pero “con lo que escuchamos en la mañana no hay condiciones para que se discuta en un período extraordinario, pero si al final de todo insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado, que es producto de que no se buscan los consensos, los acuerdos”, y agregó: “nosotros estamos conformes con la labor del INE.”

“En el PRI es muy sencillo: nosotros recibimos esta iniciativa; de entrada, hay cosas que vemos que no tienen futuro. Por otro lado, igual que Acción Nacional y que el PRD, presentaremos nuestras propuestas. Serán distintas, hay ciertas perspectivas de nación que aún estando unidos son diferentes; lo haremos antes del período siguiente”, puntualizó.

Agregó que “nosotros no estamos por ningún período extraordinario para que se trate ningún tema.

“Creo que eso hay que verlo con mucho cuidado, que hay un proceso histórico en nuestro país para tener un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados”, destacó al referirse al INE.

Luis Espinosa Cházaro dijo que el PRD históricamente ha defendido la representación proporcional. “Fuimos desde el

PRD y los partidos históricos quienes defendimos la autonomía del INE y por lo tanto lo seguiremos haciendo, pero hay que hacer un análisis mucho más profundo.

“A mí me llama la atención que en el último día del período ordinario se envíe una propuesta, en medio de las campañas electorales”, cuestionó.

“De entrada, no a desaparecer el INE; no a dejar afuera la representación proporcional de las minorías”, y agregó que “no van ocurrir períodos extraordinarios atrabancados que pretendan discutir de espaldas a la nación un tema tan importante como la reforma electoral”.

Por separado y también ante la prensa, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió la iniciativa presidencial y dijo que propondrán a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro un amplio debate con parlamento abierto para la reforma presidencial, pues “tenemos cuatro meses” para su análisis y descartó que Morena vaya impulsar un período extraordinario para votación. ●



¿QUÉ PLANTEA?

- Suprimir al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Elección de consejeros y magistrados electorales por voto popular.
- Reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales.
- Extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Bajar de 500 a 300 diputados federales y de 128 a 96 senadores.

Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD).



#RECHAZOENAUTOMÁTICO

PAN, PRI y PRD van en contra

**MANIFIESTAN
SU NEGATIVA A
DESAPARECER AL INE
Y A 200 DIPUTADOS**

**POR E. CASTILLO, M. ZAVALA, A.
GARCÍA Y J. RÍOS**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados, senadores y gobernadores de oposición manifestaron su rechazo a la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En San Lázaro, el blanquiazul aseguró que analizarán la propuesta de manera responsable, pero adelantó que no permitirán que se autorice un periodo extraordinario para que se dé un *albazo* legislativo.

Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, indicó que analizarán la iniciativa presidencial pero no permitirán retrocesos que pongan en riesgo a la democracia.

Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del PRI, dijo que hay que analizar lo que presentó el Presidente, pero aclaró que tiene que esperar para ver si se busca el diálogo.

“De entrada yo no creo que estemos en condiciones de discutirla en un periodo extraordinario, veamos qué quiere hacer la mayoría, si va

a ser un foro, si va a hacer parlamentos, y ver si están dispuestos a dialogar”, precisó.

Luis Espinoza Cházaro, coordinador del PRD, aseguró que defenderán la autonomía del INE y que permanezcan

todos los diputados.

La oposición en el Senado también se sumó al rechazo a la reforma, que, acusó, pretende aniquilar la democracia.

Al PAN le parece que la iniciativa busca la desaparición del instituto, el despido de consejeros y magistrados, así como apoderarse del sistema electoral.

En tanto, la gobernadora y los gobernadores emanados del PAN dieron su respaldo al instituto electoral, a través de un posicionamiento publicado en redes sociales.

“El INE ha asegurado tres alternancias políticas en paz, certidumbre y eficiencia”, subrayó la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional. 

7

RUBROS
IMPORTANTES
INCLUYE LA
MODIFICACIÓN.

3

PARTIDOS EN
LA CÁMARA
DE DIPU-
TADOS, EN
CONTRA.





DEFENSA

Cualquier intento que mire hacia atrás, destruyendo o menoscabando las instituciones, es algo, otra vez, en lo que no habrán de contar con la oposición”.

JORGE ROMERO
COORD. DE
DIPUTADOS
DEL PAN

MUESTRA APERTURA

LOS MORENISTAS SE PRONUNCIARON POR ALCANZAR ACUERDOS.

1

- Sánchez Cordero afirmó que debe haber diálogo profundo.

2

- Aseveró que la reforma requiere de muchos consensos.

3

- Monreal dijo que la propuesta es para mejorar el sistema.



FOTO: ESPECIAL



- **ALIADOS.** Descartaron periodo extraordinario para discutir la iniciativa.



RESPALDA OPOSICIÓN AL INE RECHAZAN PROPUESTA PRESIDENCIAL

Dirigentes nacionales de partidos, legisladores federales y gobernadores de oposición expresaron su rechazo a la propuesta de reforma electoral del presidente AMLO.

Aseguraron que no innova en nada y es retrógrada. Morena dijo que se tiene el compromiso de acabar con los fraudes y el robo de elecciones.

— V. Chávez / E. Ortega / PÁG. 47

'ES DEMAGÓGICA', ACUSAN

Rechazo total de parte de la oposición a la iniciativa presidencial

Dirigentes, legisladores y gobernadores respaldan al INE

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Como lo habían advertido, dirigentes nacionales, legisladores federales y gobernadores de la oposición expresaron un rechazo generalizado a la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa presidencial “no innova en nada”, “es demagógica” y sólo “un distractor”, pero “no vamos a caer en la trampa de Morena y el gobierno”, opinó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. “Como está, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, la reforma no pasa”, anticipó.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, consideró que “la reforma electoral regresiva, retrógrada y antidemocrática del presidente López Obrador no va a pasar. Les advertimos que no vamos a permitir que desaparezcan al INE”.

En respuesta, el dirigente de Morena, Mario Delgado, dijo que la reforma “atiende el compromiso del gobierno de la cuarta transformación de dejar atrás los fraudes electorales y el robo de elecciones, para que no haya más capítulos vergonzosos en la historia democrática de México”.

La Asociación de Gobernadores del PAN expresó su respaldo al INE, el cual, afirmó, “es y debe seguir siendo garante de la imparcialidad electoral en el país. La y los gobernadores de Acción Nacional respaldamos al INE. Nuestra democracia se distingue por ser una organización ciudadana. El INE ha asegurado tres alternancias en paz, certidumbre y eficiencia”, manifestó.

Al recibir la iniciativa, el líder priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y como integrante de la coalición Va por México, estimó que “no hay condiciones” hoy para procesar esta iniciativa, que debe

“verse con mucho cuidado”, porque el INE “es un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados”.



El coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, afirmó que “analizaremos la reforma del Presidente y no permitiremos ninguna que represente un retroceso y ponga en riesgo la democracia. Presentaremos nuestra iniciativa de reforma electoral que busca fortalecer instituciones y mirar hacia adelante”.

En el Senado, el líder panista, Julen Rementería, advirtió que el titular del Ejecutivo federal busca apoderarse del sistema electoral como cuando lo tenía Manuel Bartlett, cuando fue secretario de Gobernación en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid.

“No le vamos a dar un solo voto a nada que ataque la autonomía y la independencia del INE. Sobre nuestro cadáver van a acabar con la autonomía y su independencia”, completó el senador panista Damián Zepeda.

*“Como está, sin
consenso, sin
diálogo y sin
compromiso, la
reforma no pasa”*

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI



OPOSICIÓN FIRME Y UNIDA

Diputados del PRI, PAN, PRD y de MC advirtieron a Morena y a sus aliados que si lo único que buscan es imponer su voluntad, obtendrán el mismo resultado que con la iniciativa de reforma eléctrica

Sin un análisis serio y con el tiempo encima, los diputados de los partidos de oposición: PRI, PAN, PRD y MC aseguraron que no respaldarán la iniciativa emanada del Ejecutivo federal.

En conferencia de prensa, los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, criticaron que el Ejecutivo haya enviado su propuesta el último día del periodo ordinario de sesiones, por lo que dijeron que su discusión y análisis tendrá que esperar al siguiente periodo, que inicia el 1 de septiembre.

También advirtieron a Morena y a sus aliados que no existen las condiciones para que en un periodo extraordinario de sesiones se apruebe la reforma electoral debido a que se requiere tiempo para estudiarla a detalle, además de que se manifestaron en contra de la eliminación de diputaciones y la desaparición del INE.

En entrevista con Reporte Indigo, el coordinador de los diputados del PRI en la Cámara baja, Rubén Moreira, recordó a Morena que para esta reforma se necesita del apoyo de la oposición, por lo que ve complicado un periodo extra antes de septiembre.

“Yo no creo que estemos en condiciones de discutirla en un periodo extraordinario, veamos

qué quiere hacer la mayoría, y si están dispuestos a dialogar, porque si insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado que ya conocemos y que es producto de que no se buscan los consensos y los acuerdos. Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas.

“Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces, y por eso tuvieron éxito, pero únicamente desde el poder no se puede hacer una reforma electoral”.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, dio a conocer que

el bloque opositor presentará su propia iniciativa de reforma electoral y dejó en claro que defenderán a las instituciones y la representación proporcional de las diputaciones.

“Nosotros vamos hacia una reforma electoral que defienda las instituciones, que las fortalezca y que mire hacia adelante. Cualquier intento de retroceder o mirar hacia atrás, destruyendo o menoscabando las instituciones, es algo que no permitirá la oposición”.

Recordó a Morena lo que sucedió con la reforma eléctrica por

tratar de imponerse a la brava.

“Aquí queremos dejar esto muy claro. No somos abogados de ningún consejero o consejera, somos y seguiremos siendo defensores de las instituciones, una es el INE, que tantas décadas y trabajo nos ha tomado. Nosotros vamos a defender la representación proporcional, la vamos a defender a muerte, así es que si

ellos mantienen esa política de imponerse a la brava, ya vimos hace dos domingos qué es lo que pasa con esa actitud”.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, coincidió en que no habrá extraordinario para albazos como pretende Morena.

“No vamos a amedrentarnos, vamos a continuar del lado de la ciudadanía, no nos vamos a ir a un extraordinario para albazos legislativos, hay que darle otra vez su lugar a la Cámara de Diputados, aunque algunos la confundan con un estadio de fútbol”.

Previamente, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máñez, calificó la iniciativa presidencial como una “vulgar provocación”, mientras su correligionario Salomón Chertorivski, la definió

como una “monstruosidad” y dejó claro que no pasará: “Otra monstruosidad de reforma cons-

titucional. Ahora la electoral. Con toda puntualidad les digo: no pasa”.

Diputados del PRI, PAN, PRD y de MC advirtieron a Morena y a sus aliados que si lo único que buscan es imponer su voluntad, obtendrán el mismo resultado que con la iniciativa de reforma eléctrica



Yo no creo que estemos en condiciones de discutir la reforma electoral en un periodo extraordinario, veamos qué quiere hacer la mayoría y si están dispuestos a dialogar”

Rubén Moreira

Coordinador del PRI y presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados

Nosotros vamos hacia una reforma electoral que defienda las instituciones, que las fortalezca y que mire hacia adelante”

Jorge Romero

Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados



EN CONTEXTO

**“Es un
distractor”,
“nació muerta”,
opina la
oposición
y advierte que
no pasará**

Oposición: Esta iniciativa “nació muerta” y no pasará

La oposición en el Senado advirtió este martes que la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador “nació muerta” y no pasará en los términos en que la envió al Congreso, pues es antidemocrática y no busca mejorar al árbitro electoral sino controlarlo al igual que el Congreso de la Unión.

“Sabe que no va a pasar, pero solo quiere confrontar y distraer de los temas verdaderamente urgentes del país como la violencia, inflación e inseguridad”, aseguró el PAN a través del senador, Damián Zepeda.

La bancada panista anunció que presentarán su propia iniciativa de reforma electoral para que sea contrastada con la del Presidente, pero de entrada plantean una segunda vuelta electoral.

El PRI, vía la senadora Claudia Anaya dijo que esa reforma “es un reflejo de ese resentimiento que el Presidente arrastra a raíz de que cree que le robaron una elección” en el 2006”.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, pidió un parlamento abierto y

foros especializados para intentar llegar a un consenso de cara a esta Reforma Electoral, aunque advirtió que tiene temas que difícilmente serán aprobados por la mayoría calificada que se requiere, como por ejemplo, la reducción de los plurinominales o la desaparición del Instituto Nacional Electoral.

OCURRENTE Y DEMAGÓGICA: PRI

La dirigencia nacional del PRI calificó de “ocurrencia” y “demagógica” dicha reforma y anunció su voto en contra de esa iniciativa en los términos que fue enviada “sin consenso, diálogo ni compromisos”.

“La reforma electoral que anunció el Ejecutivo Federal, no pasa en el Congreso de la Unión”, advirtió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. “No innova en nada” y es “demagógica”, recalcó y añadió: Solo busca tender una “cortina de humo” para ocultar los problemas que enfrenta el país” •

CRÓNICA



Presenta a MEX radical iniciativa de reforma electoral
El PRI anunció su voto en contra de la reforma electoral que el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión. La iniciativa, que busca cambiar el sistema de elección de los senadores y diputados, fue calificada por el PRI de “ocurrencia” y “demagógica”.



A MEX propone una radical reforma electoral para reemplazar al INE
El PRI anunció su voto en contra de la reforma electoral que el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión. La iniciativa, que busca cambiar el sistema de elección de los senadores y diputados, fue calificada por el PRI de “ocurrencia” y “demagógica”.

REACCIONES

Gobernadores de AN defienden al INE

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (Goan) defendió al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de la presentación de la iniciativa en materia electoral.

“El INE ha asegurado 3 alternancias en paz, certidumbre y eficiencia. Es y debe seguir siendo garante de la imparcialidad electoral en el país”, manifestaron gobernadores en Twitter.

Dijeron que nuestra democracia se distingue por ser una organización ciudadana y debe continuar así.

Por su parte, el excandidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas aseveró que se debe mantener la autonomía del INE, aunque se hagan modificaciones a su estructura y facultades.

Aseveró que no ve cuáles son las razones para una reforma electoral como la que plantea el Ejecutivo federal.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, dijo que no pasará la regresiva, retrógrada y antidemocrática propuesta del Ejecutivo federal.

“Es un cuartelazo al estilo de Porfirio Díaz; no hay que permitir que nos den un golpe de Estado técnico”, afirmó.

El dirigente perredista destacó la importancia de la alianza Va por México para

frenar el deterioro de la vida política del país.

Adelantó que el gobierno federal va a utilizar la iniciativa de reforma electoral para manipular a la opinión pública y decir que los “traidores de la patria” no quieren que las elecciones cuesten menos en México.

EL DATO**Lo que viene**

Actores políticos reaccionaron a la iniciativa electoral mandada al Congreso de la Unión por parte del Ejecutivo federal, que se prevé discutir el siguiente periodo.





Foto: Cuartoscuro

El excandidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas dice que no ve motivos para una reforma electoral.



Desde San Lázaro defiende oposición rechazo a reforma

Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL ÚLTIMO día del periodo de sesiones, diputados de oposición defendieron en tribuna su rechazo a la Reforma Eléctrica, ante la campaña de Morena para exhibirlos como "traidores a la patria". Mientras que la bancada guinda moderó su discurso, sin dejar de recriminarles su voto en contra.

La bancada del PAN, acompañando al diputado Mario Riestra, subió a tribuna con banderas de México y al centro, una réplica del avión presidencial que no ha sido vendido y no ha salido ni en rifa.

"Según el discurso oficialista, por ejemplo, un avión presidencial serviría para resolver la problemática de este país, pero la terca realidad se impone a los sueños guajiros que terminan por estrellarse estrepitosamente", acusó el albi azul.

El panista aseguró que el grupo parlamentario de Morena pasará a la historia como la única que fue incapaz de construir los consensos para aprobar una sola reforma constitucional.

En representación del PRI subió a tribuna la diputada Blanca Alcalá Ruiz, en su discurso, reviró: "Usar el término traidor a la patria solo revela la falta de una vocación democrática real de quienes se dicen representantes del pueblo."

En voz del PRD, el diputado Mauricio Prieto advirtió a Morena y sus aliados que si continúan con esa soberbia, las reformas electorales y Guardia Nacional en puerta serán rechazadas, al igual que la eléctrica.

En el turno de Movimiento Ciudadano, su coordinador Jorge Álvarez Máynez aprovechó la tribuna para reclamar la persecución política a José Manuel del Río Virgen, preso en Veracruz.

La defensa de la 4T provino de la bancada perredista, en voz del vicecoordinador Gerardo Fernández Noroña, quien aseguró que seguirán llamando "traidores a la patria" a la oposición, tras sostener que no le tiene miedo al INE ni al Tribunal Electoral.

El nuevoleonense guinda Mauricio Cantú, acusó a la oposición de responder a intereses privados.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, anunció que acatarán la resolución del INE de eliminar la campaña "traidores a la patria" en contra de quienes rechazaron la Eléctrica.

BANCADA DEL PAN crítica que avión presidencial no ha salido ni en rifa; guindas moderan su discurso sin dejar de recriminarlos

222

Votos en contra obtuvo iniciativa de la Eléctrica

el tip





Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO Mario Riestra (centro) subió a tribuna con una réplica del avión presidencial en la Cámara baja, ayer.



Cierran filas PRI, PAN y MC contra la reforma electoral: “no pasará”

ROBERTO GARDUÑO

Las dirigencias de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano consideraron “absolutamente inaceptable” la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque es “propaganda, demagógica; sin consenso y diálogo no pasa”, subrayaron.

Marko Cortés, Alejandro Moreno y Dante Delgado, respectivamente, coincidieron en que se trata de “un engaño” con afán “distractor” para ocultar los “graves problemas en la economía, la seguridad y la violencia contra las mujeres”.

El panista Cortés reprochó el contenido de la iniciativa, pues “no cabe duda de que es un acto de propaganda electoral. Como partido haremos una contrapropuesta que contenga una segunda vuelta electoral para elegir presidente de la República y evitar la sobrerrepresentación en el Congreso y también elecciones primarias para los candidatos, organizadas por el INE, y votar por un solo instituto político.”

El priista Alejandro Moreno subrayó que tal como se presentó la propuesta, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, “no pasa” en el Congreso, porque “no innova en nada” y es “demagógica”.

Tampoco otorgó valor político-electoral a la propuesta, porque “se trata de ocurrencias del gobierno de Morena, para tener una bandera rumbo a las elecciones, al tiempo que tiende una cortina de humo para ocultar los problemas que enfrenta el país”.

Por su parte, Dante Delgado consideró que la iniciativa del Ejecutivo federal “se trata de un engaño y un ejercicio desesperado por tener el control electoral del país. El Presidente sabe que no pasarán la reforma electoral ni la supuesta militarización de la Guardia Nacional. Lo utiliza como instrumento comicial; sabe que lo que propone es descabellado y regresivo. Está empeñado en seguir engañando, porque para todo utiliza la palabra pueblo”.



La propuesta “no pasará”: oposición en San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La oposición en la Cámara de Diputados advirtió que la iniciativa presidencial de reforma a la Constitución en materia electoral “no va a pasar”, y mucho menos que haya condiciones políticas para que se aborde en un periodo extraordinario. La propuesta del Ejecutivo fue recibida por la tarde y se turnó a comisiones.

En conferencia de prensa conjunta, los coordinadores de las bancadas de PAN, PRI y PRD anticiparon que presentarán por separado sus iniciativas.

Primero “hay cosas que no tienen futuro”, como la desaparición del INE y la sustitución de consejeros electorales en funciones, dijo el priísta Rubén Moreira. Expuso que la oposición estaría dispuesta a revisar el proyecto, pero sólo si Morena acepta el diálogo y no insiste en imponer sus propuestas. Resaltó que la oposición está conforme con el INE. “No vemos peligro en el instituto. El peligro lo ven ellos.”

El panista Jorge Romero manifestó que la iniciativa llega una semana después de que Morena inició una campaña contra la oposición, por rechazo a la reforma eléctrica. “No sé qué pase por la cabeza del gobierno, cuando manda una iniciativa de reforma constitucional, en que se ocupan los votos de la oposición. ¿No quisieran mandar de una vez unas 10 reformas constitucionales, unas 15? ¿No sería buena idea?”

Evaluó que, si bien las tres fuerzas políticas presentarán por separado sus iniciativas electorales, “seguramente habrán de converger las tres, porque se enriquecerán de su propia base”.

Contra albazos

El coordinador del PRD, Luis Espinosa, manifestó que la oposición no aceptará un periodo

extra de manera “atrabancada o para albazos legislativos”.

Como parte de un ríspido debate, las bancadas dirimieron el futuro de la iniciativa. La priísta Blanca Alcalá manifestó: “ni un paso atrás en la autonomía del INE ni en la representación plural de las minorías”.

Carlos Ortiz Tejeda (Morena) lamentó que, mientras desarrollaba su intervención, desde las curules de la oposición surgieron “porras, mensajes de odio y rencor; mensajes de profunda debilidad de quienes tuvieron 12 años el poder y qué ruina de país dejaron”.

El panista Mario Riestra dijo que no importa cuántas embajadas ofrezcan a diputados, “con nosotros no cuentan para desaparecer al INE; la oposición resiste y está más unida que nunca”.



Va AMLO por quitar al INE y por menos legisladores

Proyecto busca **crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas**; plantea elección de consejeros por voto popular y limitar el financiamiento a los institutos políticos

**ANTONIO LÓPEZ
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En el último día de sesiones, llegó a la Cámara de Diputados la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador con la que propone reformar 18 artículos de la Constitución a fin de “suprimir” al INE y crear un nuevo organismo “independiente” que se llamaría Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), buscaría recortar el número de legisladores, así como limitar el financiamiento de los partidos políticos.

“Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente garantizando los principios rectores de la función electoral, como siempre debió haber sido. El INEC sería la única autoridad administrativa electoral del país. Sus funciones absorberían las de los órganos públicos locales (OPL), es decir, organizaría la totalidad de los procesos electorales de la República, a nivel nacional, estatal y municipal”, puntualiza el proyecto.

De igual forma, propone reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales. También propone que consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean electos mediante el voto directo de los ciudadanos, a realizarse en febrero de 2023. Señala que por única ocasión “los con-

sejeros del organismo y magistrados del Tribunal Electoral serán elegidos en una jornada que se realizará el primer domingo de febrero de 2023. Para ello, la Cámara de Diputados deberá emitir la convocatoria durante septiembre de este año”.

El nuevo órgano elimina a los distritos electorales y la estructura distrital; “el nuevo INEC se conformará de órganos temporales y auxiliares, en especial en los periodos electorales, que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas”.

De igual forma, se plantea extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) a partir de la instalación del Consejo General del INEC, “cuyos recursos financieros y materiales serán transferidos a este organismo”.

Señala que los magistrados que actualmente están en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cesarán sus funciones una vez que rindan protesta los magistrados elegidos por la población: “En el mismo momento quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas, y su respectivo patrimonio y recursos humanos serán asignados al gobierno local correspondiente”.

En tanto, las salas regionales entregarán al Tribunal Electoral la totalidad de los expedientes que se encuentren en trámite, así

como la totalidad de su acervo documental. Aclara que se respetarán los derechos laborales de los trabajadores adscritos a cada uno de dichos organismos.

“Desde sus antecedentes, el actual INE y el TEPJF fueron integrados por cuotas partidistas y cooptados por grupos de poder, en detrimento de su imparcialidad en favor de la democracia. La presente iniciativa busca reivindicar a la ciudadanía como fuente de poder y representación de estas instituciones clave en el funcionamiento de los poderes formales del país”, afirma el proyecto.

Establece que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de coordinar las acciones de desincorporación y transferencia de archivos, “ya que los recursos materiales, humanos y presupuestarios pasarán del INE al nuevo organismo”. Por ese motivo, el titular del INE tendrá 15 días a partir de que la reforma esté vigente para entregar un balance financiero del órgano electoral al titular del Indep.



La iniciativa también reduce de 40% a 33% el umbral para que el ejercicio de revocación de mandato sea vinculante.

López Obrador planteó además reformar los artículos 52 y 56 constitucionales para que la Cámara de Diputados pase de 500 a 300 legisladores, y la de Senadores de 128 a 96.

Para ello se eliminará la mayoría relativa y se transitará a un nuevo modelo basado en un proceso de elecciones por entidad federativa, con el uso de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes.

Adicionalmente, la reforma electoral limita el financiamiento de los partidos políticos sólo para gastos de campaña electoral y suprime el llamado financiamiento ordinario que se les entrega de manera mensual.

Establece que los recursos de los partidos políticos nacionales y locales destinados a actividades ordinarias permanentes "provenirán de aportaciones de personas físicas", mientras que los recursos para campañas electorales "provenirán del financiamiento público y de aportaciones de personas físicas mexicanas según establece la ley".

Con dicha reforma se busca ahorrar 24 mil millones de pesos. Según los artículos transitorios, "el Congreso de la Unión tendrá 90 días para expedir la legislación única en materia electoral que se derive del presente decreto".

Para aprobar esta reforma constitucional se requieren dos terceras partes de los votos de los 500 diputados más uno, es decir, 334. Al igual que con la reforma eléctrica, Morena y sus aliados no tienen los sufragios para avalarla, pues en su conjunto tienen 276 legisladores. Ello implica que deberán convencer a al menos 58 diputados de oposición. ●

PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

"Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas como autoridad electoral"

NUEVO ÁRBITRO

Algunas propuestas de la reforma:

- **Desaparición** del INE y creación del INEC.
- **Elección** de consejeros y magistrados electorales por el voto popular.
- **Elección** de legisladores mediante el voto de Lista Nominal y eliminación de los plurinominales. Habría 300 diputados y 96 senadores.
- **Elimina** financiamiento público a partidos y sólo se apoyarán en elecciones.
- **Baja** de 40% a 33% el umbral para hacer vinculante la revocación de mandato.
- **Reducción** de legisladores y regidores en los estados.
- **Extinción** de los OPLE y tribunales electorales.
- **Federalización** de elecciones.

Fuente: iniciativa presidencial





presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que lo que se pretende es imponer una auténtica democracia y que se termine con los fraudes electorales.



#LAENVÍAAMLO

CHOCAN POR INICIATIVA ELECTORAL

• INE OFRECE APOYO AL CONGRESO: CÓRDOVA • OPOSICIÓN LA RECHAZA EN AUTOMÁTICO • MORENA VA POR PARLAMENTO ABIERTO

POR E. CASTILO, F. NIETO, M. ZAVALA Y A. GARCÍA

#INICIATIVAAMLO

REDISEÑA EL SISTEMA ELECTORAL



TRANSFORMA AL INE, QUITA INSTITUTOS LOCALES, REDUCE NÚMERO DE DIPUTADOS Y SENADORES, CONSEJEROS ELECTORALES SERÁN ELECTOS POR LA CIUDADANÍA...

POR ELIA CASTILLO, ALMAQUIO GARCÍA Y FRANCISCO NIETO

U

na transformación de fondo al sistema electoral mexicano propuso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre los cambios más significativos se busca sustituir al Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), a cargo del Estado, reducir diputados y senadores, así como la desaparición de los Organismos Públicos Locales y modificar la elección y permanencia de los consejeros electorales.

Con ello se obtendrán ahorros para las arcas públicas de 24 mil millones de pesos, afirmó el Ejecutivo, en caso de aprobarse la iniciativa, que llegó ayer a la Cámara de Diputados.

La "reforma democrática electoral" propone una nueva forma de elección de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), quienes serán propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se elegirán por voto directo de los ciudadanos. La elección la organizará el INEC, quien informará a la Cámara de Diputados los resultados.

La propuesta de reforma constitucional deberá ser aprobada antes de septiembre, debido a que, en su artículo segundo transitorio, señala que la elección de los nuevos consejeros y magistrados se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023, y en septiembre de 2022, la Cámara de Diputados y el Senado de la República emitirán la convocatoria respectiva.

El proyecto reduce el número de diputados, de 500 a 300, y también

de senadores, de 128 a 96, quienes serán seleccionados mediante listas.

"La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados y diputadas que serán elegidas mediante el sistema de listas votadas en cada una de las entidades federativas", señala el documento, lo mismo ocurriría con la conformación del Senado.

Para determinar el número de curules de cada entidad, se dividirá el número total de personas fijado conforme al último censo general de población, entre el número total de diputaciones, el resultado de esta operación será el resultado de distribución para asignar el número de diputaciones que corresponderá a cada entidad federativa.

La iniciativa también elimina el financiamiento público a los partidos políticos para su trabajo ordinario y establece que serán los militantes y simpatizantes de cada partido los que realicen aportaciones, sólo se mantienen los recursos públicos para las campañas electorales, desaparecen los Organismos Locales Electorales y centraliza las elecciones locales y federales en el nuevo instituto.

El mandatario explicó que es necesaria una reforma democrática de fondo, para que se convierta la democracia en forma de vida y en un hábito.

Agregó que no se busca imponer un "partido único", sino garantizar el voto de los ciudadanos para que elijan libremente a sus representantes: "Que haya una auténtica democracia y se termine con los fraudes electorales".

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) enlistó las propuestas de la iniciativa y agregó que se busca dotar al país de un sistema electoral que brinde seguridad respecto al voto, honradez y legalidad.

"Estamos en la lucha efectiva contra la compra del sufragio, pero es necesaria una reforma para lograr que ningún gobierno, ninguna empresa, puedan comprar votos, como tampoco utilizar instrumentos ilícitos para sesgar la voluntad popular", dijo. 

PABLO GÓMEZ
TITULAR DE LA UIF



Se debe garantizar la libertad política para todos los ciudadanos y ciudadanas, sin censuras de ninguna especie'.



334

• VOTOS,
LOS QUE
REQUIERE
MORENA
PARA AVALAR
LA REFORMA.

276

• LEGISLA-
DORES TIENE
MORENA Y
SUS ALIA-
DOS EN SAN
LÁZARO.

TAMBIÉN SE REDUCE

DE 9 A 6 AÑOS LA PERMANENCIA DE
LOS CONSEJEROS EN EL CARGO Y EL
NÚMERO DE DIPUTADOS LOCALES
NO PODRÁ EXCEDER DE 15 LUGARES.

HORACIO DUARTE
TITULAR DE ADUANAS



Esperamos se abra la discusión y, de esa manera, la democracia en México termine de instalarse y se elimine el fraude’.





Va AMLO por cambio de sistema electoral

REFORMA. Eliminaría al INE y crearía nueva autoridad en elecciones

El presidente López Obrador presentó ayer una propuesta de reforma político electoral que transformaría y sustituiría al INE, además de que reduciría el número de legisladores federales y locales.

En el anuncio de su reforma, que envió ayer al Congreso, dijo también que el afán no es que haya un partido "único" y que el objetivo es ahorrar hasta 24 mil millones de pesos. Para la redacción de ésta, expuso que se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, titulares de la UIF y la AGA, respectivamente, quienes —dijo— llevan años luchando contra el fraude. La iniciativa propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con 7 consejeros electos por ciudadanos.

— Diana Benítez / PÁG. 46

¿Qué propone el Ejecutivo?

CREACIÓN del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Públicos Locales Electorales y tribunales electorales locales.

ELECCIÓN de consejeros y magistrados electorales mediante voto popular.

REDUCCIÓN de legisladores federales: de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores. Elegirlos a través del sistema de listas por entidad federativa.

DESAPARICIÓN de los Organismos

Fuente: INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN MATERIA ELECTORAL.





PALACIO NACIONAL. Pablo Gómez y Adán Augusto López en la presentación.

BUSCA AHORRAR 24 MIL MDP

Reforma “democrática” de AMLO va por menos diputados y sustituir INE

El Presidente sugiere a la oposición que debe cambiar su estrategia y no repetir lo que sucedió con la ley eléctrica

El financiamiento de partidos cambiaría y sería exclusivamente para campañas

Obrador durante la presentación de la misma, realizada ayer en su conferencia de prensa.

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa “democrática” electoral transformaría y sustituiría al actual Instituto Nacional Electoral (INE), pasaría *tijera* en el Congreso de la Unión, presupuesto de partidos, tiempos electorales y hasta en gobiernos municipales, sin el afán de que haya un partido “único” y con miras a generar ahorros hasta de 24 mil millones de pesos, aseguró el presidente Andrés Manuel López



Para la redacción de la reforma en materia electoral, el mandatario se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, quienes son titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Administración General de Aduanas, respectivamente, pero, a la vez, quienes “llevan años luchando contra los fraudes”, según justificó.

La iniciativa que fue enviada a la Cámara de Diputados propone modificar al INE y llamarlo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con un Consejo General integrado ya no por 11, sino siete consejeros.

“Vamos a elegirlos, que se presenten 60 ciudadanos, mujeres y hombres, que se abran los espacios para que se den a conocer quiénes son y que los ciudadanos voten, y el que tenga más votos es el presidente o la presidenta del organismo electoral, y así elegir a los siete, esto es lo mejor”, aseguró el mandatario.

A pesar de la desconfianza que el Ejecutivo ha externado contra el INE, consideró que “los que están todavía” podrían organizar dicha elección de consejeros, que debería tener lugar el 1 de agosto, de acuerdo con la propuesta.

Horacio Duarte añadió que la iniciativa *rasurará* a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y a los tribunales locales.

Sobre la conformación de las cámaras, explicó: “Hay una eliminación de los diputados plurinominales y una reducción sustancial también del número de legisladores federales y locales”, con lo que los legisladores bajarán de 500 a 300, y los senadores de 128 a 96.

De acuerdo con la propuesta publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, “su elección será a través del sistema de listas por entidad federativa. La aplicación de este método daría como resultado la representación plural más amplia existente en la historia del país”.

“La elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco listas de las circunscripciones plurinominales”, se agrega.

La designación de diputados por entidades se haría al dividir

el número total de la población entre las 300 diputaciones, y “el resultado de esta operación será el cociente de distribución base”, garantizando que una entidad tenga al menos dos legisladores. En el caso de los senadores, también aplicará el sistema de listas.

El financiamiento de los partidos se modificaría y sería exclusivamente para campañas electorales.

A pesar de ello, López Obrador aseguró que la reforma en materia electoral no se orienta a facilitar un partido único.

“No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales”, remató.

La iniciativa agrega el voto electrónico para hacer más baratas las elecciones.

Al ser una reforma constitucional que requiere mayoría calificada, López Obrador anticipó a la oposición que debe cambiar su estrategia y no repetir lo que sucedió con la reforma eléctrica, que no pasó.

“Si a ellos lo que les interesa es mantener sus negocios, aunque el costo lo paguen los partidos opositores, si le siguen así, pues van al despenadero”, advirtió.

FOCOS

La presencia. La propuesta también bajaría los tiempos electorales en los medios, con lo que el nuevo instituto de elecciones no tendrá espacio en radio y televisión.

A partidos. “Si a ellos lo que les interesa es mantener sus negocios, aunque el costo lo paguen los opositores, si le siguen así, van al despenadero”, dijo AMLO.



“Es un viejo reclamo de la gente, de que se deje de estar gastando dinero en los procesos electorales y que se pueda ahorrar, se destine a temas sociales”

HORACIO DUARTE / Titular de la Administración General de Aduanas



INICIATIVA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



López Obrador va por una derrota más



**Kenia
López**

Senadora de la República
@kenialopezr

Tan solo en ocho días, el presidente López Obrador tuvo dos grandes derrotas. La primera, con la Revocación de Mandato, donde quedó claro que la gente lo está abandonando. De los 30 millones de votos con los que llegó, solo la mitad respaldó que se quedara en la Presidencia.

Y la segunda gran derrota fue la desaprobación de la Reforma Eléctrica, que fue sepultada por el bloque opositor en la Cámara de Diputados. Un bloque que está fuerte y listo para detener ésta y todas las irresponsabilidades que se propongan desde Palacio Nacional.

Ni la reforma que busca destruir al INE ni la reforma con la que pretenden militarizar al país serán apoyadas por el bloque opositor. Nuestro compromiso es con los mexicanos y su bienestar. Que quede claro, seguiremos dando la lucha para que no se violenten los derechos del pueblo de México.

Es necesario felicitar y reconocer el trabajo de las y los diputadas federales que votaron en contra de la Ley Bartlett. Legisladores del bloque opositor que con valentía e inteligencia detuvieron una intencionalidad de Morena para dañar a las y los mexicanos.

Los 223 diputados y diputadas que estuvieron presentes, firmes y valientes, se merecen todo nuestro reconocimiento.

Detener el agardalle de Morena era necesario porque no debemos permitir que López Obrador y sus diputados le den más poder y dinero a los corruptos de su familia y sus amigos.

Ahora el Presidente de la

República insiste en acabar con el INE, le molesta la democracia, le incomoda el pluralismo.

Quieren sobrerrepresentación de Morena en el Legislativo, quitando lugares a la oposición. Quieren cambiar el modelo de comunicación política para que puedan hacer campaña desde Palacio Nacional.

Quieren repetir el cochinerito de la Revocación de Mandato, donde se utilizaron recursos públicos para la promoción del Presidente.

Quieren poner a consejeros a modo y repetir figuras de países antidemocráticos como Bolivia, Cuba y Venezuela. Pero aquí estamos los senadores del PAN para ponerle un alto.

El mensaje al partido mayoritario es claro: si no tienen la capacidad de construir un mejor México, si no tienen la capacidad de escuchar, si no pueden entender las distintas visiones de país, si no entienden que México es plural, entonces sus reformas no pasarán.

Ha quedado claro que no tienen las dos terceras partes de los votos para modificar la Constitución, por eso la Reforma Electoral será otra gran derrota para López Obrador.





La alianza legislativa Va por México y MC sumaron 223 votos en contra de la Reforma Eléctrica.



CHOQUE DE POSTURAS

Mientras el presidente asegura que su reforma electoral es parte de la cuarta transformación y sus seguidores lo apoyan incondicionalmente, en el Senado de la República los legisladores blanquiazules ya han expresado su rechazo

En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defendió su propuesta de reforma electoral y aseguró que es por el bien de México.

"No hay intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una verdadera, una auténtica democracia en el país", afirmó.

El primer mandatario enfatizó que el propósito es que se termine con los fraudes electorales y que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes.

Dijo que su movimiento padeció de los fraudes electorales durante años, así como de imposiciones que le han costado mucho al pueblo de México.

"Fuimos víctimas de la antide-mocracia, del fraude, llegamos a la presidencia por voluntad del pueblo, como nunca los ciudadanos nos dieron su apoyo.

"Con esto se está garantizando el voto de los ciudadanos, es la aplicación plena de la democracia, serán los ciudadanos los

que van a elegir libremente a sus representantes", dijo AMLO.

Esta postura fue respaldada inmediatamente por el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, quien dijo que la reforma electoral del Ejecutivo será recibida y adoptada por la Coalición Juntos

Hacemos Historia como propia, "porque plantea una visión de congruencia política con el pueblo de México, que se manifestó en las urnas en favor de la Cuarta Transformación del país".

También anunció la realización de foros de consulta a fin de conocer los distintos puntos de vista.

"Vamos a proponer a la Junta de Coordinación Política un amplio debate como lo hicimos con la reforma eléctrica", dijo.

Contrario a estas posturas, el senador Damián Zepeda Vidales, advirtió que la oposición se mantiene firme para no permitir que se aniquile la autonomía y la independencia del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que adelantó su voto en contra.

"Podemos debatir y cambiar algunas cosas, pero la realidad es que el Presidente se quiere apoderar del órgano electoral y eso evidentemente es indebido.

"La Reforma Electoral del Presidente pretende aniquilar la democracia. Busca la desaparición del INE, el despido de consejeros y magistrados, apoderarse del sistema electoral como cuando lo tenía Bartlett, entre otras arbitrariedades. Nuestro rechazo absoluto a esta reforma", expresaron los senadores blanquiazules en su cuenta de Twitter.

Podemos debatir y cambiar algunas cosas, pero la realidad es que el Presidente se quiere apoderar del órgano electoral y eso evidentemente es indebido"

Damián Zepeda
Senador del PAN



El primer mandatario del país enfatizó que el propósito de su iniciativa es que se termine con los fraudes electorales y que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes



El coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, aseguró que la reforma electoral será recibida y adoptada por la Coalición Juntos Hacemos Historia como propia.

No vamos a amedrentarnos, vamos a continuar del lado de la ciudadanía, no nos vamos a ir a un extraordinario para albazos legislativos”

Luis Espinosa Cházaro
Coordinador del PRD
en la Cámara de Diputados



La reforma electoral es una vulgar provocación”

Jorge Álvarez Máyz
Coordinador de MC en la Cámara
de Diputados



Presenta AMLO radical iniciativa de reforma electoral

Propone eliminar 200 diputados y 32 senadores, reducir regidurías, elección popular del INE reformado, acabar con autoridades electorales locales...

Cortina. El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de consejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos constitucionales, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados tendría 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrían un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos también disminuirían.

El Gobierno argumenta que la reforma permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos, pues reduciría el financiamiento de los partidos políticos, los cuales solo recibirían recursos públicos para sus campañas.

Al mismo tiempo, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las vedas electorales. **PAG 6**



AMLO propone una radical reforma electoral para reemplazar al autónomo INE

Plantea eliminar 200 diputados y 32 senadores; incluye modificar 18 artículos constitucionales

Redacción - Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de consejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos de la Constitución, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los 32 estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrán ahora un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos también disminuirían.

ELIMINA A 4 CONSEJEROS

A diferencia del INE, que tiene 11 consejeros elegidos en consenso por el Congreso, el nuevo instituto electoral tendría siete integrantes que deben elegirse por voto popular entre una lista de 60 candidatos presentados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

"No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una

auténtica, una verdadera democracia en el país, y que se termine con los fraudes electorales", justificó Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

El Gobierno argumenta que la reforma permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos (cerca de 1,200 millones de dólares). La iniciativa también reduciría el financiamiento de los partidos políticos, los cuales solo recibirían financiamiento público para sus campañas.

PROSELITISMO DESDE EL GOBIERNO

Al mismo tiempo, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las veda-

dades electorales.

El mandatario justificó que la reforma elimina el fraude, algo que él insiste que padeció en 2006, cuando perdió la elección presidencial ante Felipe Calderón.

"Nosotros venimos de una lucha por la democracia, y hemos padecido durante años de fraudes electorales, de imposiciones, somos víctimas de la antidemocracia, del fraude, llegamos a la presidencia por voluntad del pueblo", indicó.

HABRÁ VOTO ELECTRÓNICO

El Gobierno también prometió crear el voto electrónico y facilitar el sufragio de los ciudadanos en el extranjero.

Aunque el presidente ganó la elección de 2018 con más del 50 por ciento de los votos y su alianza de partidos controla la mayoría en el Congreso y la mitad de las gubernaturas estatales, el mandatario insistió en la urgencia de la reforma electoral porque el INE está "en su contra".

"Sí, pero no fue por decisión del INE, podría decir que hasta en contra del INE, fue por voluntad del pueblo. Entonces ahora lo que queremos es que se acople, se ponga en correspondencia esa voluntad del pueblo de México", respondió el mandatario a cuestionamientos •

Iniciativa

Otros cambios

- Elección de Consejeros y de Magistrados Electorales mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión.
- Desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales y Tribunales Electorales Locales y federalización de las elecciones.
- Cambio de modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos para que estos sean elegidos mediante el sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos que tendrá.
- Reducción de los tiempos en Radio y TV en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales.
- Reducción al 33% de participación ciudadana para que la revocación de mandato sea vinculante.





Propone la eliminación del financiamiento público ordinario a partidos políticos y la conservación del financiamiento para campañas electorales.



Reforma electoral. Presenta iniciativa en la que perfila nuevo organismo con siete consejeros por voto, reduce espacios en el Congreso y empuja el “sistema de listas”

AMLO plantea borrar al INE, destapa a Adán y alborota a opositores

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La iniciativa de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados contempla la sustitución del INE, con solo siete consejeros, así como la reducción del Congreso y la elección bajo el “sistema de listas”.

La oposición en su conjunto adelantó su voto en contra y MC vio “vulgar provocación”. PÁG. 6

AMLO quiere borrar al INE

Proyecto. Busca crear un organismo conformado por siete consejeros elegidos por voto, empuja el sistema de listas para legisladores, reduce espacios en el Congreso y baja presupuesto para partidos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral, en la que propone sustituir al INE por un organismo con siete consejeros elegidos por voto, empuja el sistema de listas para legisladores, reduce espacios en el Congreso y disminuye el presupuesto de los partidos.

El proyecto sugiere crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, integrado por siete consejeros elegidos a través del voto popular, secreto, directo y universal.

Además desaparece los órganos electorales locales, sugiere limitar el número de diputados en Congresos locales de acuerdo con la cifra de población de la entidad y suprimir algunas regidu-

rias en los ayuntamientos.

Respecto a la conformación del Congreso, el Presidente plantea eliminar a los diputados y senadores elegidos por mayoría y suplirlos por legisladores electos por la vía plurinominal. Establece reducir de 500 a 300 los diputados y de 128 a 96 senadores, pero mediante listas estatales de candidaturas por partido y una de aspirantes independientes.

Los escaños y curules se repartirían de acuerdo a la votación obtenida por partido en orden de lista y corresponderían 300 diputados a nivel nacional asignando a cada estado según el tamaño de su población. Así, entidades pequeñas como Baja California Sur, Campeche y Colima tendrán dos y la más grande, que es el Estado de México, alcanzará 40.

Mientras que en el caso de los

senadores se elegirán también mediante listas estatales de candidaturas por partido e independientes, a tres escaños por estado.

La iniciativa elimina el financiamiento público ordinario a los partidos políticos y solo entrega presupuesto federal en las campañas electorales lo que, de acuerdo con algunos funcionarios, implica ahorrar 24 mil millones de pesos.

En el caso de los ejercicios de revocación de mandato, plantea reducir de 40 a 33 por ciento el mínimo de participación ciudadana para considerarla vinculante y además suprime prohibiciones para difundir propaganda gubernamental en procesos electorales y de consulta.

En su conferencia de prensa



matutina, López Obrador argumentó: "Lo que queremos es que haya una verdadera democracia en el país e hizo un llamado a la oposición a serenarse y analizar su propuesta, al advertirles que si siguen oponiéndose a todo, como ocurrió con la reforma eléctrica, irán "al despenadero".

Reacciones

La coalición opositora Va por México en la Cámara de Diputados manifestó su rechazo a la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador.

En conferencia de prensa, los líderes parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Cházaro, descartaron la convocatoria a un periodo extraordinario y anticiparon que, en su caso, se debatirá a partir de septiembre.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, calificó el proyecto presidencial como una "vulgar provocación", mientras su correligionario Salomón Chertorivski la definió como una "monstruosidad".

De visita en Metepec, el líder del panismo nacional, Marko Cortés, manifestó su oposición al proyecto y adelantó que su partido presentará una contrapropuesta, que incluye elecciones primarias, la segunda vuelta en los comicios presidenciales y eliminar la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados.

Por su parte, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, aseguró que la iniciativa busca profundizar la vida democrática del país, así como evitar los fraudes electorales y que se vuelvan a tener elecciones a modo.

El canciller Marcelo Ebrard destacó que la propuesta refleja lo que el pueblo ha pedido en los últimos 30 años y aseguró que con la elección popular de consejeros se evitarán controversias.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, opinó que el proyecto presidencial pretende responder a problemas acumulados y atender reclamos sociales para mejorar el sistema electoral.

Con información de: Fernando Damián, Mario Rodríguez, Édgar Ledesma, Adyr Corral y Silvia Arellano

Oposición alista contrapropuesta; morenistas destacan apertura y ahorros

Principales cambios

La iniciativa del Presidente, que busca primordialmente federalizar el sistema electoral, impulsa:



INFORMACIÓN: Jannet López P. • GRÁFICO: J.C. Fleischer





Luis Cházaro, Jorge Romero y Rubén Morcira, líderes de PRD, PAN y PRI en San Lázaro, adelantaron su rechazo a la propuesta presidencial. JORGE CARBALLO Y ESPECIAL



“Arrastra el país histórico rezago democrático; vergonzosas imposiciones”

AMLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes

● “Grupos de intereses creados han subordinado a poderes públicos”

● Envía la iniciativa a San Lázaro; “el voto ciudadano está garantizado”

● “No existe la intención de que domine un partido único”, enfatiza

● “Adversarios deben pensar antes de rechazarla; el pueblo, descontento”

Reinó en México el fraude electoral; sería irresponsable no atender esa crisis

AMLO cree que la oposición pensará más su voto

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Al destacar las motivaciones para promover una nueva reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que “sería una gran irresponsabilidad” de su parte “surgir de un movimiento democrático, venir de una lucha democrática, llegar a la Presidencia, tener la facultad para presentar una iniciativa de reforma constitucional y no hacerlo porque se van a enojar los oligarcas o sus voceros, o sus intelectuales orgánicos o sus achichincles”.

LaJornada

AMLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes



Reinó en México el fraude electoral; sería irresponsable no atender esa crisis



Para el Presidente, el país arrastra un rezago histórico en materia democrática, pues el pasado ha sido una cadena de “imposiciones, de fraudes. No creo que haya otro país –y es vergonzoso– con más fraudes electorales que México, con más imposiciones, con falta de democracia, con predominio de partidos únicos, con mafias del poder dominando el país, con grupos de intereses creados que mandan, deciden, que hayan llegado al extremo de subordinar a todos los poderes públicos”.

Sobre un eventual nuevo rechazo de la oposición a estos cambios constitucionales como ocurrió con la reforma eléctrica, López Obrador estimó que esta vez lo “van a pensar mejor porque la gente no quedó contenta con ellos”.

Confió en que ahora se serenen, aunque “¿cómo le van a hacer caso a Claudio X. González? Son cosas distintas. Él es un auténtico representante del poder económico. ¿Qué tiene que ver con los partidos políticos? No se puede mezclar, no se puede alimentar, nutrir el poder económico y el poder político”.

–¿Con la eliminación de los plurinominales no se perderá el equilibrio democrático? ¿Esa es la intención, perder equilibrios?

–No, se está garantizando el voto de los ciudadanos, es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes. Y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso. Quien va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos. No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica democracia.

Recordó la actuación de la autoridad electoral en 2006, cuestionando el papel de Vicente Fox, quien llegó a la Presidencia como esperanza democrática. “Llega y se convierte en un traidor a la democracia, porque lo primero que hace es un fraude, para que la oligarquía impusiera a Calderón, cuyas acciones posteriores desataron una crisis económica y de seguridad que arrastra México”.

También ocurrió con Enrique Peña Nieto, cuando se utilizaron grandes cantidades de dinero para comprar votos que se hubiera podido evitar, pues “generó una mayor decadencia en México”.

Al referirse a puntos específicos de las propuestas, subrayó que cancelar las diputaciones plurinominales obedece a que son postulaciones relacionadas con los dirigentes

políticos para tener influencias. En cuanto a la desaparición del INE y los institutos locales para crear una sola autoridad nacional, López Obrador sostuvo que en la actualidad es un aparato muy oneroso, pues al INE se le destinan 20 mil millones de pesos.





► El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que cancelar las diputaciones plurinominales obedece a que son postulaciones de dirigentes políticos para tener influencia.
Foto Cristina Rodríguez



PRD acusa golpe a la democracia

La representación del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador atenta contra los derechos de los mexicanos, porque quiere restaurar el régimen de partido de Estado.

Así lo compartió en su cuenta de Twitter el representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila.

En tres mensajes, el perredista aseguró que “el presidente López Obrador intenta que el gobierno controle las elecciones, desmovilizar a la oposición e instalar de nueva cuenta un régimen de partido de Estado, en pocas palabras, es un golpe de Estado a la democracia, en donde el país retrocedería 89 años, desapareciendo la pluralidad, la competencia y la equidad en los procesos electorales”.

— Aurora Zepeda



Ángel Ávila
[@AngelAvilaPRD](#)
Esta reforma NO

pasará, pues atenta contra los derechos y libertades ganados por l@s ciudadan@s mexican@s. Una Reforma Electoral impuesta y sin consenso es el peor camino para lograr una disputa pacífica del poder político. Vamos a defender al [@INEMexico](#).



ANTICIPAN DEFENSA DEL INE

Oposición anuncia contrapropuesta

Coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados descartan un periodo extra para discutir la iniciativa

**POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR**
nacional@gimm.com.mx

Los coordinadores de la Alianza Va Por México en la Cámara de Diputados (PAN, PRI y PRD) advirtieron que no hay condiciones para que en un periodo extraordinario de sesiones se apruebe la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, líderes de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD, coincidieron en que se requiere tiempo para analizar la propuesta a detalle, además de que se manifestaron en contra de la sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE) y la reducción de legisladores.

Los coordinadores parlamentarios criticaron que el jefe del Ejecutivo enviara su propuesta de iniciativa el último día del periodo ordinario de sesiones. Enfatizaron que la discusión y análisis tendrán que esperar al siguiente periodo ordinario, que inicia el 1 de septiembre.

La reforma se da en el contexto de que, en septiembre de este año, de acuerdo con la propuesta, las cámaras de Diputados y de Senadores tendrían que convocar a la elección de los nuevos miembros del

INE y del Tribunal Electoral, lo que implicaría que para septiembre ya debería estar aprobada la reforma del mandatario, es decir, en un periodo extraordinario.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, manifestó a Morena que desde el poder no se puede hacer una reforma electoral y afirmó que presentarán una iniciativa alterna a la enviada por el Ejecutivo.

Destacó que la conformación del INE, en 2014, se dio cuando el PRI estaba en el poder y hubo diálogo con la oposición en aquel momento. "Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas. Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces y por eso tuvieron éxito, pero desde el poder no se puede hacer una reforma electoral", destacó.

Jorge Romero, líder de los panistas, dejó en claro que defenderán a las instituciones. Recordó a Morena que no contó con la oposición para la reforma eléctrica por tratar de imponerse a "la brava".

En su intervención, Luis Espinosa Cházaro coincidió en que no habrá extraordinario para albazos, como pretende Morena.



Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas. Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces y por eso tuvieron éxito, pero desde el poder no se puede hacer una reforma electoral".

RUBÉN MOREIRA
LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PRI





Foto: Mateo Reyes

Luis Espinosa Cházaro, Jorge Romero y Rubén Moreira, ayer en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.



INICIATIVA PRESIDENCIAL YA ESTÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforma Electoral plantea reemplazar al INE en 9 meses; oposición la rechaza

Por **O. Carvajal, M. Juárez y J. Butrón**

PROPONE cambios a 18 artículos de la Constitución; elegirían a consejeros por voto popular en febrero, elimina OPLES, estructura distrital, reduce Congreso...

PAN, PRI y PRD saltan por el Instituto; van por sus propias propuestas; Córdova dice que es refundacional; Cárdenas la ve innecesaria **págs. 3 a 6**

Algunas de las propuestas

Sustituyen INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; tendría 7 y no 11 consejeros elegidos de propuestas de los 3 poderes.

Eliminan tribunales electorales locales

Cámara de Diputados pasa de 500 a 300 integrantes y el Senado, de 128 a 96. Se elimina distritación y se asignarán por lista

Abren puerta a financiamiento privado

Replantea un nuevo sistema de representación proporcional

Con Reforma Electoral, borran al INE y consejeros en 9 meses



EN SU PROPUESTA, el Presidente crea un instituto encargado de elecciones y consultas, y suprime los OPLE y las juntas distritales; requiere para su aval 58 votos de la oposición

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

La propuesta presidencial de Reforma Electoral, que desde ayer se encuentra en la Cámara de Diputados, plantea desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) y a sus consejeros en un plazo de nueve meses.

Además, propone reformar 18 artículos de la Constitución para, entre otros cambios, conformar un nuevo sistema de representación proporcional en el Poder Legislativo y replantear el financiamiento de los partidos políticos.

La iniciativa busca sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que bajará de 11 a siete el número de consejeros, los cuales serán designados mediante elecciones que se realizarían en febrero del 2023.

Por única ocasión, establece que los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán elegidos en una jornada que se realizará el primer domingo de febrero del próximo año. Para ello, la Cámara de Diputados deberá emitir la convocatoria en septiembre de este año.

En su tercer artículo transitorio, plantea que los integrantes del Consejo General del INE "cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de (...) integrantes del Consejo General del (INEC) y éstas rindan protesta de ley".

El nuevo sistema implicará la eliminación de los distritos electorales y, junto con éstos, la estructura electoral distrital: "el nuevo INEC se conformará de órganos temporales y auxiliares, en especial en los periodos electorales, que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas".

También propone extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) a partir de la instalación del Consejo General del INEC.

Además, establece que el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de coordinar las acciones de desincorporación y transferencia de archivos, ya que los recursos materiales, humanos y presupuestarios pasarán del INE al nuevo organismo. Por ello, el

titular del INE tendrá 15 días, a partir de la vigencia de esta reforma, para entregar un balance financiero al titular del Indep.

Por lo que se refiere a la revocación de mandato, la iniciativa baja de 40 a 33 por ciento la participación en el ejercicio para que sea vinculante, según consta en el artículo 35 constitucional. También se plantea que, durante el proceso, se permitirá la difusión de propaganda "que tenga como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales".

En el apartado de transitorios, la iniciativa presidencial establece que los magistrados actuales del TEPJF cesarán sus funciones una vez que rindan protesta los magistrados elegidos por la población: "en el mismo momento quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas, y su respectivo patrimonio y recursos humanos serán asignados al gobierno local correspondiente".

Las salas regionales y superior del TEPJF continuarán la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales que se encuentren pendientes de resolución por parte de los órganos locales en materia electoral, los cuales deberán entregar al Tribunal la totalidad de los expedientes que se encuentren en trámite.

Asimismo, propone reformar los artículos 52 y 56 Constitucionales para que la Cámara de Diputados pase de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 96. Lo anterior se daría con la eliminación de la mayoría relativa para transitar a un nuevo modelo, en el que se propone elegir a ambas cámaras del Congreso de la Unión mediante votación en cada una de las entidades federativas, con el uso del método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes.

La reforma propone la eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos nacionales y locales, y la conservación del financiamiento público para campañas electorales. Determina que los recursos de los partidos, destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, provendrán de aportaciones de personas físicas.

Menciona que los recursos destinados a sus campañas electorales provendrán del financiamiento público, así como de

aportaciones de personas físicas mexicanas. También propone la posibilidad de implementar el voto electrónico.

Al ser una reforma constitucional, se requerirán dos terceras partes de los votos de los diputados para que sea aprobada. Es decir, Morena y sus aliados deberán conseguir al menos 58 votos de la oposición.

o el tip

La iniciativa presidencial busca reformar 18 artículos de la Constitución política del país: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 116 y 122.

275

Votos a favor de la Eléctrica tuvo la 4T en San Lázaro

58

Votos de la oposición necesita para avalar la reforma constitucional



Cambio radical

Lo que contiene el proyecto del Ejecutivo modifica de fondo el sistema electoral del país.

- **Elimina el INE** y crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual tendrá 7 y no 11 consejeros.
- **Los consejeros** y los magistrados del TEPJF serán elegidos por voto directo en febrero de 2023 y serán postulados por los 3 Poderes de la Unión.
- **Los actuales** cesarán sus funciones al momento que sea declarada la elección y rindan protesta de ley.
- **Se disuelven** los tribunales electorales locales y se extinguen los OPLE; elimina los distritos electorales y su estructura.
- **Baja de 40 a 33%** la participación ne-
- cesaria en la consulta de revocación de mandato para que sea vinculante.
- **Durante el proceso** se permitirá la difusión de propaganda "que tenga como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales".
- **Elimina** la representación proporcional: la Cámara de Diputados pasa de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 96.
- **Cambia** el modelo de elección, en el que se propone el método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes, donde el porcentaje de votos que obtenga un partido será el mismo que tendrá de legisladores.
- **Reduce** los integrantes de los cuerpos edilicios de los Ayuntamientos, poniendo un límite de hasta 9 regidurías.
- **Propone** la eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos, y la conservación del financiamiento público para campañas electorales. Los recursos para sus actividades ordinarias provendrán de personas físicas.
- **Propone** la posibilidad de implementar el voto electrónico.
- **Reduce** los tiempos de Radio y televisión en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales.



CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL DEL INE

Pandemia permitió a 40% de menores estar con su familia

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

Mientras niños y niñas de 3 a 5 años consideraron que la pandemia de covid-19 les permitió estar más con su familia, 40%; los de 6 a 9 años dijeron que se sintieron protegidos, 37.5%; de 10 a 13 años, destacaron el cambio en escuela y las tareas, 35%; y los adolescentes entre 14 y 17 años reportaron que vivieron aburrimiento, 67 por ciento.

Esto de acuerdo con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil del INE, con la participación de más de 6.9 millones de niños, niñas y adolescentes; en ésta se incorporó un apartado para preguntar sobre las emociones que experimentaron durante la pandemia.

En el tema ambiental, los grupos de edad de 10-13 y 14-17 años están preocupados por el maltrato animal y la extinción de las especies.

Para las participantes adolescentes, las tres emociones más frecuentes son la tristeza algunas veces, 38.27%; preocupación, 34.30%; y enojo, 33.54 por ciento. Las tres opciones con más menciones entre los hombres en este rango son: nunca con miedo, 34.04%; algunas veces triste, 30.12%; y algunas veces preocupados, 29.13 por ciento.

En los grupos de 3-9 años, 10-13 años y 14-17 años, lo que más extrañaron fue convivir con sus amigos, en resultados de 40% o más de cada grupo.

En cuanto al tema ambiental, las y los niños de 3 a 5 años contestaron que para cuidar el planeta tiran la basura en su lugar, 58.55%; de 6 a 9 años, cuida las plantas, 38.99%; de 10-13 años les preocupa el maltrato animal, 41.64%; así como a los adolescentes, con un 49.94 por ciento.





Foto: Especial

El INE destacó que con esta consulta se representan ideas para el diseño de nuevas leyes y políticas públicas para la niñez.



“Hay más dificultades que beneficios”

Para especialistas, la reforma que plantea un nuevo INE es inviable y promovería la inequidad electoral.

María Marván, consejera electoral de 2001 a 2019, dijo que votar a las autoridades electorales es “impracticable”, politizaría al INE y afectaría su neutralidad.

En 2014, recordó, los legisladores quisieron eliminar los organismos electorales locales, pero se dieron cuenta “que había más dificultades que beneficios”.

Luis Carlos Ugalde, presidente del entonces IFE entre 2003 y 2007, explicó que la propuesta no elimina la diputaciones plurinominales, pues los diputados se elegirían mediante listas estatales, lo que es “representación proporcional pura”, pero abre la puerta a que en algunas listas sólo entren los partidos grandes.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 6

Expertos ven reforma inviable

ADVIERTEN SOBRE INEQUIDAD

ALERTAN SOBRE RIESGOS DE LA INICIATIVA, como la politización del árbitro electoral y el retorno de la hegemonía de un solo partido

POR AURORA ZEPEDA
Especialistas electorales reaccionaron a la reforma electoral planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras que los titulares de Integra-

Carlos Ugalde y Arturo Espinosa Silis, respectivamente, advirtieron que en la propuesta no se plantea eliminar a los diputados plurinominales, sino que se proponen 32 listas y eliminar las circunscripciones, la expresidenta del extinto IFE, María Marván, consideró que “es di-



fácil y no recomendable una reforma como la propuesta a estas alturas del sexenio”.

En su cuenta de Twitter, María Marván explicó que en la reforma de 2014 quisieron desaparecer los órganos públicos locales electorales y se dieron cuenta de “que había más dificultades que beneficios”.

Consideró que elegir a los consejeros electorales por voto popular, como propone el Presidente, es una idea “impracticable” y “politizaría al Consejo General, afectando la profesionalización que busca la neutralidad” de esos funcionarios, además de que quedarían en “manos de los operadores de las redes clientelares que movilizan electores”.

Agregó que la propuesta sobre los diputados plurinominales “es un paso a la reconstrucción de la hegemonía de un partido”. Además, dijo que si sólo los siete consejeros electorales que integrarían el Consejo General del nuevo árbitro electoral tomaran las decisiones sobre elecciones municipales y diputados locales, podría convertirse en una “peligrosa concentración de poder”, y señaló que decir que eliminar a cuatro consejeros del Consejo General ahorraría cientos de millones al presupuesto “es falso y populista”.

Para Arturo Espinosa, “la eliminación total del financiamiento público a partidos es un error”, mientras que “la elección de consejerías y magistraturas por voto popular es un sinsentido, ningún país del mundo lo hace”.

Mencionó que “la modificación al modelo de comunicación política que se propone consiste en quitarle tiempos de radio y televisión a las autoridades electorales y permitir que servidores (as) públicos promuevan servicios públicos, o sea, adiós promoción del voto y de la participación, y más inequidad”.

Por su parte, Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE y ahora director de Integralia, consideró que la iniciativa no elimina a los plurinominales, sino que elimina a los diputados de mayoría relativa y “los sustituye por *pluris*”.

Apuntó que la propuesta acaba con la geografía distrital y busca elegir a todos los diputados mediante listas estatales, lo que es “representación proporcional pura”.

El nuevo esquema abriría 32 listas, pero algunas muy pequeñas, donde sólo entrarían partidos grandes, y existe la posibilidad de que este nuevo método disminuya “la proporcionalidad nacional de la Cámara, aunque haya representación proporcional pura a nivel estatal”.



Elegir a los consejeros por elección popular es una idea impracticable que politizará el Consejo General, dándole al traste a la profesionalización.”

MARÍA MARVÁN

EXPRESIDENTA DEL IFE



Hoy tenemos 5 listas de RP; en el nuevo esquema habría 32 listas, pero algunas muy pequeñas donde sólo entrarían partidos grandes.”

LUIS CARLOS UGALDE

EXCONSEJERO PRESIDENTE DEL IFE



La elección de consejerías y magistraturas por voto popular es un sinsentido, ningún país del mundo lo hace.”

ARTURO ESPINOSA

DIRECTOR DE STRATEGIA ELECTORAL



Ocho reformas que moldearon la democracia

La transición en México ha sido impulsada por sucesivos ajustes a leyes, desde 1977 a la más reciente, de 2014. / 6

TRANSICIÓN FORJADA EN MÁS DE 40 AÑOS

El proceso de transición a la democracia en México se ha realizado a través de ocho reformas electorales federales concretadas en 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014.

Andrés Mendoza

1977

LLEGAN LOS PLURIS

Incorporó la elección proporcional para elegir al 25% de los integrantes de la Cámara de Diputados (es decir, 100 de los 400 que en ese entonces tenía dicha Cámara).



1986

AMPLÍAN NÚMERO

Se duplicó el número de diputados elegidos mediante el principio de representación proporcional, con lo que el tamaño de la Cámara aumentó para llegar a su número actual de 500 diputados. Ese año también se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral, antecedente del actual TEPJF.



1989-1990

IFE VE LA LUZ

Nace el Instituto Federal Electoral, organismo autónomo que sustituyó a la CFE y con lo que dicho proceso empezó a ciudadanizarse. También nace el Trife. El Consejo General de este primer instituto electoral estaba presidido por el secretario de Gobernación.



1993

AFILAN DIENTES

El IFE recibió la función de fiscalizar los recursos de los partidos, tanto su destino, el respeto a los topes de gastos en las campañas y los límites al financiamiento privado. También se le dio al Trife la función de calificar las elecciones de diputados y senadores.





1994

CIUDADANIZACIÓN

La reforma de 1994 modificó al Instituto Federal Electoral (IFE) para quitarle el derecho a voto a los representantes de los partidos y sustituyó a los seis consejeros magistrados que integraban el Consejo General por un igual número de consejeros ciudadanos.



1996

ADIÓS AL EJECUTIVO

Con la reforma de este año, el Ejecutivo dejó de tener presencia en el IFE. También se modificó la figura de los observadores para permitirles realizar su labor de manera individual y organizada durante todas las fases del proceso electoral (preparación, jornada electoral y solución de impugnaciones y calificación).



2007

CONSEJEROS

Integró al Consejo General del IFE por un presidente y ocho consejeros, elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados a propuesta de las bancadas. El Tribunal Electoral dejó de ser un órgano autónomo y pasó a integrarse al Poder Judicial de la Federación como un órgano especializado. Además, se estableció una nueva regulación en el acceso y el uso de medios electrónicos de comunicación en la contienda política.





Fotos: Archivo Excélsior y Agencias

2014

NACE EL INE, CON MÁS INTEGRANTES

Con la reforma emanada del Pacto por México, el INE sustituyó al IFE, y el instituto pasó a tener 11 consejeros en lugar de nueve, así como facultad para fiscalizar los ingresos y egresos de todos los partidos y todas las campañas en el país. Además, se estableció la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes.



Quieren nuevo INE en elección de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE REFORMA ELECTORAL LA INICIATIVA, que se discutiría en septiembre, plantea una votación en febrero para definir a los consejeros que organizarán los próximos comicios presidenciales

POR ARTURO PÁRAMO,
IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Aunque ya no se discutió en este periodo ordinario, la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está planeada para que entre en operación las próximas elecciones presidenciales.

La iniciativa, enviada a la Cámara de Diputados, propone que el primer domingo de febrero de 2023 se defina con voto popular a los integrantes de organismo que sustituirá al INE: el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que tendrá siete consejeros, cuatro menos que los 11 actuales. Ese día también se elegirían magistrados del TEPJF.

La reforma reduce la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes, y el Senado, de 128 a 96. Corta el financiamiento público a los partidos, cuyas actividades ordinarias tendrían que sostenerse con aportaciones privadas. Para las campañas sí tendrían dinero del erario.

Se elimina el modelo vigente de elección por circunscripciones y distritos, y plantea comicios mediante el sistema de listas. El proyecto modifica 18 artículos de la Constitución y fija un sistema de representación pura, es decir, los porcentajes de votación que los partidos obtengan en las urnas determinará el número de sus legisladores.

PRIMERA | PÁGINAS 4-7



ALGUNOS DE LOS PUNTOS MEDULARES:

Los consejeros electorales pasan de 11 a 7; serían 300 diputados y 96 senadores.



Fin de los institutos y tribunales locales electorales; serían comicios federalizados.



Los partidos recibirán dinero público sólo para realizar campañas electorales.



Representación pura: un partido tendrá tantos legisladores como porcentaje de votos logre.

Ejecutivo apuesta por reducir gasto electoral

ENVÍA INICIATIVA A LOS DIPUTADOS

LA PROPUESTA busca disminuir el financiamiento público a los partidos y reducir el número de legisladores y consejeros electorales, que serían elegidos en las urnas

ARTURO PÁRAMO, IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional que propone elegir en las urnas, el primer domingo de febrero de 2023, a los futuros integrantes del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que sustituiría al actual INE, reduciendo de 11 a siete sus integrantes, así como a los magistrados del Tribunal Electoral.

“Más que una reforma electoral, esta iniciativa de reforma que hoy se presenta a la Cámara de Diputados responde al añejo reclamo de los ciudadanos del pueblo de

México”, expuso en la conferencia presidencial matutina el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

La propuesta reduce el número de legisladores federales y locales: la Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300, y el Senado bajaría de 128 a 96. Se elimina el modelo vigente de elección por circunscripciones y distritos y plantea, en cambio, una elección mediante el sistema de listas.

DINERO SÓLO PARA CAMPAÑAS

El proyecto presidencial modifica 18 artículos de la Constitución, estableciendo un sistema de representación pura, es decir, los porcentajes de votación que los partidos políticos obtengan en

las urnas determinarían el número de sus legisladores y regidores.



Enviada a la Cámara de Diputados en el último día del periodo ordinario de sesiones, y cuando viene un receso legislativo de cuatro meses, la reforma corta de tajo el financiamiento público a los partidos políticos, cuyas actividades ordinarias tendrían que sostenerse con aportaciones privadas. Las campañas sí tendrían recursos públicos.

El titular del Ejecutivo estableció que la intención de la reforma no es la de fortalecer al partido en el poder, sino el ejercicio pleno de la democracia para los ciudadanos.

ES LA DEMOCRACIA PLENA: PRESIDENTE

“Estamos garantizando el voto de los ciudadanos. Es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes, y se cuida, también, de que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso, pero quienes van a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos, va a ser el voto de los ciudadanos y no hay la intención de que se imponga un partido único”, expuso el presidente López Obrador.

“Lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes”, justificó el mandatario.

Horacio Duarte, titular de la Agencia de Aduanas, explicó que la reforma reduciría hasta en 24 mil millones de pesos el gasto electoral.

INE Y TEPJF, POR VOTO POPULAR

“Hay una sustitución del actual órgano electoral para dar este paso a este Instituto de Elecciones y Consultas. La designación de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal Electoral se hará mediante voto popular. Los candidatos serán postulados por los tres Poderes de la Unión”, detalló Duarte, quien fue representante de Morena ante el INE.

Para renovar ambos organismos ahora autónomos, la convocatoria destinada a que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propongan candidatos tendría que darse a conocer en septiembre próximo, es decir, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Ésa es la propuesta presidencial contenida en los transitorios del proyecto de reforma, la cual sólo podría aprobarse si la Comisión Permanente avala la realización de un periodo extraordinario, una vez que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral cuenten con un dictamen.

ADIÓS A LOS OPLE

En la conferencia presidencial, Horacio Duarte detalló que los organismos electorales locales (Ople) y los tribunales electorales estatales desaparecerían.

“Hay una reducción sustancial del número de legisladores federales y locales. En el caso de la Cámara de Diputados, pasando a 300 diputados, y aquí vale la pena resaltar que disminuir 200 diputados en el Congreso de la Unión es un avance fundamental manteniendo la pluralidad que requiere el país”,

pormenorizó el titular de Aduanas.

“En el caso de los congresos locales, hay un acortamiento, con un mínimo de 15 y máximo de 45 (legisladores), dependiendo de la población de cada entidad”, explicó Duarte.

FIN A LAS CUOTAS

Tanto el titular de Aduanas como Pablo Gómez Álvarez, al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), exaltaron la importancia de que el árbitro electoral y los magistrados ya no sean designados por el Congreso, como ocurre actualmente.

“Regresar a un modelo en donde sean los ciudadanos los que decidan a las autoridades electorales y no sea como el modelo actual, donde las cúpulas de los partidos hacen acuerdos en el Congreso, definen cuotas y tenemos después autoridades electorales que se convierten en contendiente directo en vez de que sean los partidos o los candidatos”, comentó Duarte.

“Que sean ciudadanos y no profesionales de la política quienes tengan a su



cargo esas importantísimas funciones de la vida pública de México”, destacó Gómez Álvarez.

“Es necesario superar la situación en la que las autoridades electorales se encontraban vinculadas de una forma u otra al gobierno en turno, lo cual recientemente se modificó, al ubicarse esas mismas autoridades en el plano de la oposición abierta al gobierno. Ambas cosas, ser expresiones de poder, de poderes establecidos o combatir al gobierno, son indebidas cuando se trata de las autoridades electorales y son también dañosas para el país”, argumentó el titular de la UIF, quien fuera representante del PRD ante el INE y participe en reformas electorales anteriores.



**Quienes van a decidir
sobre los diputados
van a ser los
ciudadanos... y no
hay la intención de
que se imponga un
partido único.”**

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Karina Tejada

EJES DE LA REFORMA

Éstos son algunos de los puntos principales de la iniciativa en materia electoral enviada por el Presidente:



Se crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), en sustitución del INE.



Se reduce el número de consejeros electorales de 11 a siete. Se elegirá a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular.



Desaparecerían los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales locales. Las elecciones serán federalizadas.



Se reduciría el número de legisladores federales y locales. La Cámara de Diputados tendría 300 diputaciones y la Cámara de Senadores, 96 senadurías, elegidas mediante el sistema de listas.

24,000

millones de pesos de gasto electoral se ahorrarían, según Horacio Duarte.



Se tendría un sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político será el porcentaje de legisladores o regidores que tendrá.



Se reduciría de 40 a 33% la participación ciudadana para que una consulta de revocación de mandato sea vinculante.



Establece que los recursos para los partidos políticos, para sus actividades ordinarias, provendrán solamente de aportaciones privadas, mientras que para las campañas contarán con financiamiento público.



Se reducirían los integrantes de los Ayuntamientos en los municipios, estableciendo un límite de hasta nueve regidurías de forma proporcional a la población de cada municipio. La votación a nivel municipal también será mediante sistema de listas.



Se crearía una legislación única en materia electoral, la cual conjuntaría toda la normatividad sobre el rubro en un solo instrumento legal.



Se implementaría el voto electrónico.



Se reducirían los tiempos en radio y televisión para partidos políticos, desaparecerían los tiempos fiscales y, también, la promoción de los órganos electorales.



Se modificarían las limitaciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental durante periodos de veda, ampliando las excepciones.

300

diputados integrarían la Cámara baja, electos por un sistema de listas.





SENADORES FIJAN POSICIÓN

Oposición advierte de retroceso democrático

PANISTAS AFIRMAN que es la construcción de un camino hacia el dominio de un partido único; es un intento de debilitar las minorías, dicen

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano anunciaron por separado su rechazo absoluto al contenido de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, porque consideran que se trata de un retroceso democrático para el país y refrendaron su defensa al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, y su compañero Damián Zepeda advirtieron que de ninguna manera respaldarán una reforma electoral en esos términos, porque la consideran un retroceso; la construcción de un camino hacia el dominio de un partido único y el consecuente debilitamiento de las minorías políticas.

El vicecoordinador de los

senadores del PRI, Manuel Añorve y su compañera Claudia Anaya también expresaron el rechazo de su bancada a una reforma electoral que implique un retroceso en las garantías democráticas que hoy tiene el país.

“La reforma electoral derumbará el sistema democrático que las y los mexicanos hemos construido a la largo de los años. Eliminar al INE para crear autoridades electorales sometidas al gobierno federal es un claro retroceso y no lo vamos a permitir”, dijo Manuel Añorve.

Claudia Anaya explicó que someter a elección popular a los integrantes del INE es un error, porque “entonces no serían académicos o especialistas en materia electoral, sino que se convertirían en actores políticos que van a hacer campaña en todo México y sólo los partidos políticos tienen estructura para algo así.

Si los consejeros electorales

proviene de las estructuras partidarias, se pierde la especialización, la independencia y el Instituto Electoral vuelve a ser parte del poder político del gobierno”.

Añadió que “eliminar el financiamiento público a los partidos abre la inmensa posibilidad de la participación de grupos delictivos financiando candidatos y así incrementar su control y poder”.



En tanto, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, rechazó la propuesta y dijo que es un intento más por debilitar a las minorías políticas, como en un primer momento lo intentó el expresidente Enrique Peña Nieto.



**La reforma electoral
derrumbará el sistema
democrático que las y
los mexicanos hemos
construido a la largo
de los años.”**

MANUELO AÑORVE
SENADOR DEL PRI



Foto: Cuartoscuro

Kenia López Rabadán dijo que de ninguna manera respaldarán una reforma electoral en esos términos, porque la consideran un retroceso.



Se propone en la enmienda eliminar al INE y a los 32 Oples

- Se crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; consejeros pasarían de 11 a siete
- El ahorro para el país sería de 24 mil mdp
- Córdoba: que el cambio sea por consenso, no por "imposición de mayorías"



El Presidente abordó los alcances de la nueva reforma.
Foto Cristina Rodríguez

Plantea desaparecer el INE y concentrar en un ente todos los comicios

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea una drástica reestructuración de estos organismos: desaparece el Instituto Nacional Electoral y cancela los 32 organismos públicos locales electorales para crear el instituto nacional de elecciones y consultas (INEC). Promueve la desaparición de los 32 tribunales estatales electorales para que esta tarea se concentre sólo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presentada durante la conferencia presidencial, el administrador general de Aduanas, Horacio Duar-

LaJornada

AMLLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció la reforma electoral.



te, entantizo que es una apuesta por la federalización de las elecciones, lo que permitirá en su conjunto un ahorro de 24 mil millones de pesos (incluida la cancelación de las prerrogativas para gasto ordinario de los partidos). Mencionó que los consejeros electorales pasarán de 11 a siete y serán elegidos (al igual que los magistrados) por un mecanismo de designación a través del voto popular el primer domingo de agosto, siendo los candidatos postulados por los tres poderes de la Unión.

El costo del aparato pasó de 13 mil millones de pesos en 1999 a 68 mil 300 millones de pesos en 2022, e incluye a todas las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales. En 2021 se asignaron 13 mil millones de pesos a los 32 Oples (tan sólo el del estado de México y de la Ciudad de México recibieron 3 mil millones de pesos).

Bajo el principio de austeridad republicana se propone que "el INEC sería la única autoridad administrativa electoral del país. Sus funciones absorberían las de los órganos públicos locales (OPL), es decir, organizaría la totalidad de los procesos electorales de la República, a nivel nacional, estatal y municipal. Además se propone que lleven a cabo los ejercicios de democracia directa que prevén la Constitución y leyes".

En la exposición de motivos se descalifica la actual estructura operativa del INE (Consejo General, Junta General Ejecutiva, Órgano Interno de Control, 32 comisiones locales y 32 juntas distritales), que conforman un organismo oneroso, "burocrático y marcadamente ineficiente para cumplir con sus funciones de garantizar elecciones libres".

Para la designación de consejeros y magistrados, la Cámara de Diputados emitirá una convocatoria y cada uno de los poderes de la Unión postulará a 20 aspirantes que serán seleccionados, en agosto —comentó

Duarte—, para que sean electos por el voto popular, si bien se propone que sea el propio INE el que organice este proceso.

También se pretende impulsar el voto electrónico para aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la participación ciudadana en las elecciones y las consultas populares. Se plantea que antes de implementar "una votación totalmente electrónica, se deberán ensayar tanto diversas tecnologías como mecanismos de certificación, autenticación y encriptación, así como modelos híbridos que combinen testigos documentales con tecnologías de la información y comunicación, hasta lograr mecanismos que brinden certeza".



▲ Los consejeros electorales pasarían de 11 a siete y serían elegidos por un mecanismo de designación a través del voto popular. En la imagen, Lorenzo Córdova, presidente del INE. Foto Guillermo Sologuren



Avalaron en Cuauhtémoc proyectos de la alcaldía como si fueran de vecinos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes de comisiones de Participación Ciudadana (Copaco) detectaron que personas, de manera anónima, utilizaron credenciales de elector de ciudadanos para registrar proyectos de bacheo a su nombre en seis colonias diferentes de la alcaldía Cuauhtémoc, que participarán este domingo en la consulta de presupuesto participativo.

Mary Gloria Curier, de la Copaco Guerrero II, relató el caso de un vecino a quien supuestos trabajadores de la alcaldía pidieron su credencial del INE a cambio de un apoyo social para que fuera registrado a su nombre un proyecto de bacheo que fue dictaminado como positivo por la alcaldía.

“Nos estamos enfrentando a algo muy peligroso porque estamos utilizando datos de personas que ni siquiera saben que son promotores de un proyecto”, dijo Curier, quien corroboró sus sospechas al registrar un proyecto con la credencial de su esposo. A tres días de la consulta, vecinos han encontrado carteles a lo largo de sus colonias que promueven los proyectos de bacheo.

Ante ello, vecinos de Cuauhtémoc pidieron no votar por el proyecto y elegir los que no tengan que ver con trabajos que deben realizar las alcaldías, como drenaje y colocación de luminarias.

Los diputados de Morena Temístocles Villanueva, Xóchitl Bravo y Guadalupe Morales llamaron a los alcaldes a no meter las manos en el presupuesto participativo, que debe ser elegido por la ciudadanía. No obstante, advirtieron, acompañarán todas las impugnaciones contra proyectos como el de bacheo.



BUSCAREMOS ACUERDOS: MORENA

Senadores de PRI, PAN y PRD critican la iniciativa presidencial

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de PRI, PAN y PRD descalificaron la propuesta de reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que no pasará tal como está, mientras legisladores de Morena sostuvieron que se buscarán acuerdos con la oposición.

“Es una propuesta que pretende responder a problemas acumulados y atender reclamos sociales para mejorar el sistema electoral”, resaltó el coordinador Ricardo Monreal en un mensaje, mientras el también morenista José Narro, dijo que aunque su partido no cuenta con mayoría calificada en ninguna de las dos cámaras, “tenemos que dar la lucha y hacer más y mejor política para lograr que salga la reforma electoral propuesta por el Presidente de la República.

Sin embargo, en conferencia de prensa, los panistas Damián Zepeda y Kenia López Rabadán sostuvieron que no darán un solo voto a una iniciativa centrada en liquidar al Instituto Nacional Electoral (INE) y dominar al Congreso.

Por ello, “desde ahorita lo decimos de manera clara: No va a pasar. Lo he dicho en reiteradas ocasiones y lo repito hoy, sobre nuestro cadáver van a tocar la autonomía e independencia del INE”, subrayó Zepeda.

Kenia López indicó que mantendrán firme su oposición a propuestas sin sentido que busquen dañar al país y a “esta aberración que el Presidente propone, porque no vamos a permitir que nadie toque al INE, a nuestra democracia y a las instituciones que nos han costado décadas construir para que ahora llegue un gobierno populista y destructor”.

Claudia Anaya, senadora del PRI, consideró que la reforma planteada por el Presidente surge del resentimiento y su fijación de que le robaron una elección, pero el bloque

opositor no permitirá que el Presidente destruya al INE para crear un organismo bajo su control.

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, resaltó que “si a esa propuesta no se le puede cambiar ni un punto o ni una coma, pues no contará con el acompañamiento de la oposición. Debe haber debate, diálogo para trabajar en la construcción de una iniciativa”.

▲ Senadores Morena convivieron con menores el miércoles, cuando se les festejó por el Día del Niño. Foto Guillermo Sologuren





En un lustro los partidos recibieron 26 mil mdp

Para campaña, gasto adicional

JESSICA XANTOMILA

En los cinco años recientes los partidos políticos nacionales han recibido un financiamiento público por más de 26 mil 208 millones 275 mil pesos, sin contar el recurso asignado para gastos de campañas ni los fondos que se les otorga a nivel local.

En 2022 recibieron más de 5 mil 821 millones 852 mil pesos para gastos de actividades ordinarias, específicas, para franquicias postales y telegráficas. Encabeza la lista Morena, con más de mil 783 millones 621 mil; seguido del PAN, con mil 75 millones 398 mil, y del PRI, mil 54 millones 41 mil pesos. Detrás de ellos se encuentra Movimiento Ciudadano (MC), con más de 574 millones 325 mil; PVEM, 504 millones 191 mil; PRD, 424 millones 166 mil, y Partido del Trabajo (PT), con 406 millones 107 mil pesos.

En 2021, a estos siete partidos se les asignaron más de 5 mil 584 millones 205 mil pesos. Morena recibió mil 704 millones 155 mil pesos, en tanto que el PAN, 943 millones 384 mil, y el PRI, 889 millones 551 mil. El PRD obtuvo 443 millones 154 mil; el PVEM, 423 millones 768 mil; MC, 408 millones 732 mil, y PT, 389 millones 505 mil.

Para 2020, el financiamiento público de los partidos fue de poco más de 5 mil 239 millones. En ese año, Morena obtuvo mil 717 millones 916 mil, el PAN recibió 950 millones 407 mil y el PRI 896 millones 97 mil. El PRD fue el cuarto instituto político que recibía más recursos para actividades ordinarias, entre otras, con 445 millones 747 mil; seguido de PVEM, 426 millones 189 mil; MC, con 411 millones 19 mil pesos, y PT, 391 millones 623 mil.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, respecto a 2019, los partidos nacionales recibieron 4 mil 965 millones 828 mil.

A Morena le fueron asignados mil 628 millones 333 mil pesos, al PAN 900 millones 849 mil y al PRI 849 millones 372 mil. El PRD obtuvo 422 millones 507 mil, el PVEM 403 millones 969 mil, MC 389 millones 590 mil y PT 371 millones 205 mil.

En 2018, a los nueve partidos nacionales que en ese momento existían, contando a Nueva Alianza y Encuentro Social, se les asignaron 4 mil 597 millones 387 mil 537 pesos. El PRI encabezó la lista, con mil 146 millones 872 mil, seguido del PAN, con 871 millones 886 mil pesos, y del PRD, 530 millones 215 mil. En tanto, Morena recibió más de 446 millones 491 mil.



El erario sólo financiaría a los partidos en campañas

- Se cancelarían las millonarias prerrogativas a los gastos ordinarios
- Mayores controles a las aportaciones privadas

Buscan reducir 66% los fondos públicos a institutos políticos

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Con el propósito de reducir 66 por ciento de los fondos que actualmente reciben los partidos políticos, la iniciativa presidencial de reforma electoral pretende cancelar las prerrogativas para su gasto ordinario, preservando únicamente los recursos destinados al financiamiento de campaña. En paralelo a esta restricción, se buscarán mecanismos para tener mayores controles de los apoyos privados que reciban los partidos políticos.

Como parte de la exposición de motivos, la iniciativa subraya que “uno de los temas que suscitan mayor indignación en la opinión pública es la millonaria cantidad de recursos del erario que año con año son entregados a los partidos políticos nacionales y locales para el sostenimiento de sus estructuras y la obtención del voto”. Subraya que anualmente se destinan 11 mil millones de pesos para financiar las estructuras burocráticas partidistas.

El documento refiere que el financiamiento de las campañas partidistas es un requisito indispensable para garantizar la democracia y pluralidad, pero no es el caso de los recursos que se destinan al financiamiento ordinario. La legitimidad del sistema de partidos se sustenta en que estos cuenten con el apoyo social para desarrollar sus propuestas.

Al presentar la iniciativa en Palacio Nacional el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y especialista electoral, Pablo Gómez, aseveró que los partidos deben existir legalmente sólo con base en el voto popular que obtengan y las candidaturas independientes deben tener la

suficiente cobertura para su existencia y representar a sus votantes en los órganos del poder al igual que los partidos políticos.

La cancelación de los recursos para el gasto ordinario pretende obligarlos a convertirse en instituciones autosostenibles mediante la captación de aportaciones estrictamente vigiladas. En los argumentos de la propuesta destacan que en el origen, este financiamiento para gasto ordinario surgió para evitar que el partido en el poder recibiera recursos directamente del presupuesto público generando una inequidad en la operación de los partidos.

El actual responsable de Aduanas y ex representante ante el Instituto Nacional Electoral de Morena, Horacio Duarte, aseveró que la propuesta pretende modificar 18 artículos constitucionales y contiene siete artículos transitorios.

LaJornada

AMLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes



EFINFO: SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y



Si es para mejorar, bienvenido el cambio, dice Córdova; aconseja no imponerlo por mayoría

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

Cualquier reforma electoral debe lograrse por amplios consensos, ya que si se “impone por mayorías” en el Congreso, “el día de mañana la reforma, lejos de generar soluciones, va a ser el problema fundamental”, sostuvo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

En tanto, los consejeros Uuc-kib Espadas y Martín Faz alertaron que algunos de los puntos de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador son “regresivos”, como la desaparición de los organismos públicos locales (Oples), eliminar el gasto ordinario para partidos políticos y la disminución de diputados, así como el planteamiento del voto electrónico a través de Internet.

En entrevista con *La Jornada*, Córdova Vianello expuso que si se avala una reforma por mayorías, “mañana quien pierda puede decir, y va a decir —así es nuestra historia, no estoy diciendo nada nuevo, la memoria no debe fallar en ese sentido— que perdió porque las reglas no eran justas y ellos no avalaron las reglas, y eso no está bien”.

Adelantó que el INE pondrá a disposición de los legisladores o de quien lo solicite, todos los datos que requieran para una discusión informada. “Si hacemos una reforma con el hígado, nos va a ir mal a todos; tiene que ser objetiva, informada, bien sustentada”, agregó.

Sobre la desaparición de los Oples y el INE, para formar un nuevo instituto, respondió que es positivo que haya un documento base para iniciar la discusión, ya que acaba con la especulación, y “si hay una reforma que sirva para mejorar lo que hoy tenemos, bienvenida, si hay una reforma para retroceder, pues no vale la pena”.

—¿Esta iniciativa es para retroceder o para avanzar? —se le inquirió.

—No lo sé, creo que hay puntos que son muy polémicos y debatibles, hay una visión muy particular, de parte, de lo que es el INE.

Defendió que el INE “es una institución que tiene una enorme confianza ciudadana”, y que es, además, respetada a escala internacional.

“Propuesta regresiva”

En entrevista aparte, Espadas afirmó que la iniciativa del jefe del Ejecutivo “es preocupante”. Es “una propuesta absolutamente regresiva, es decir, reduce la representación nacional eliminando minorías, esto no es un avance del desarrollo democrático de México, es un retroceso”.

Además, señaló, esta idea de que el Consejo General del INE sería más legítimo si sus integrantes fueran electos por voto popular tiene “un severo problema funcional”, ya que quienes ocupen las posiciones “deben estar necesariamente desvinculados de la competencia electoral”.

Sobre la propuesta de voto electrónico, mencionó que es “regresar a los tiempos en el que el voto no era secreto”. Es “pretender que sea espialable porque se pueda juntar a la gente fuera de las casillas para que quien dirige, paga, coacciona vea cómo vota”.

El consejero Faz criticó que no se tenga un diagnóstico que justifique las modificaciones planteadas en la iniciativa. Ejemplificó con el tema de la desaparición de los Oples: “con la infraestructura instalada hoy día por el INE no se pueden realizar las elecciones locales”.

Además, agregó, los presupuestos salen de los gobiernos locales. “Ahora ¿le vas a cargar al presupuesto federal el costo de las elecciones?”



REANUDA RECORRIDOS POR LAS ALCALDÍAS

Anuncia Sheinbaum gran inversión en Tláhuac

DE LA REDACCIÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, retomó ayer sus recorridos por las alcaldías de la capital del país, en esta ocasión en Tláhuac, donde anunció varias obras para la demarcación, celebró la nacionalización del litio, la participación ciudadana en la consulta de revocación de mandato y la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un acto multitudinario en la explanada del edificio de gobierno, desatacó que habrá una inversión histórica para Tláhuac en materia de agua, de 600 millones de pesos, que incluye la perforación de pozos en los límites con Coyoacán, de los que, afirmó, se obtendrá líquido de calidad.

Entre gritos de “presidenta, presidenta” y “no estás sola”, la titular del Ejecutivo local anunció que se invertirán 200 millones de pesos para el campo, 60 millones para el mejoramiento del bosque de Tláhuac, la rehabilitación de 23 escuelas y se atenderá la grieta que apareció en el Hospital General de Tláhuac por el sismo de 2017.

En su discurso, Sheinbaum recordó que está por cumplirse un año del colapso de una trabe en la línea 12 del Metro, en el que murieron 26 personas, donde admitió que la rehabilitación de la ruta avanza de manera lenta.

“Hoy a lo que quiero comprometerme aquí, y les quiero explicar por qué ha tardado más tiempo, es que vamos a rehabilitar el Metro de la línea 12, eso ténganlo por seguro. Es el compromiso que yo estoy haciendo con ustedes y va a ser un Metro seguro”, garantizó.

Al final de su discurso, la mandataria reiteró que los legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica traicionaron a la patria, pero que aun así el presidente Andrés Manuel López Obrador está rescatando la Comisión Federal de Electricidad;

además, “nacionalizó” el litio.

Sheinbaum Pardo agradeció la participación de los habitantes de Tláhuac en la consulta de revocación de mandato y celebró la iniciativa de reforma electoral del Presidente, la cual, dijo, propone que los consejeros del Instituto Nacional Electoral sean votados por el pueblo y que las prerrogativas a los partidos políticos sólo se entreguen cuando haya elecciones, lo que representa un ahorro de 20 mil millones de pesos.



En la Cámara habría recorte de 40% de las curules

● Se eliminarían en el
Senado 25% de escaños

FIN DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES

Por desplome en representatividad se plantea reducir el Legislativo

Los diputados pasarían de 500
a 300 y los senadores de 128 a 96

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Con la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo se restructurará la conformación del Congreso al pasar de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 los senadores. Aunque en la conferencia presidencial se anunció la desaparición de las diputaciones plurinominales, la iniciativa plantea la elección de legisladores mediante listas estatales, la desaparición de los 300 distritos electorales federales, así como el sistema de cinco circunscripciones para asignar diputados plurinominales.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y especialista electoral, Pablo Gómez, aseguró que se pretende “crear un nuevo sistema de elección, en el que cada quien vote por sus representantes directos y todos los sufragios válidos se vean representados en los órganos colegiados del poder público a través de una proporcionalidad pura”. Al desaparecer las circunscripciones la elección de diputados federales en cada estado será en función de la población que tengan y en el Senado tres por cada entidad.

La reducción del Congreso de la Unión tendrá una restructuración semejante a nivel estatal con la conformación de poderes legislativos con un mínimo de 15 diputados locales y un máximo de 45. “Se debe reconocer que el creciente número de representantes populares no me-

jora la calidad de la representación, sino que sólo aumenta el gasto burocrático y la disputa por el mismo”, aseguró Gómez.

El documento destaca que “la elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco listas de las circunscripciones plurinominales”.

Para determinar el número de curules de cada entidad se dividirá el número de personas conforme al censo general de población más reciente, entre el número de diputaciones (300); el resultado de esta operación será el cociente de distribución, para asignar el número de diputaciones por estado.

Se mantiene la regla histórica mexicana según la cual toda entidad federativa debe contar con al menos dos diputaciones, por lo que, de no alcanzar este número, se tendrá la prelación en el reparto de remanentes hasta obtenerlo. En esta lógica, habrá entidades como Baja California Sur, Campeche o Colima que contarán con dos diputados federales, en tanto que, en el otro extremo, el estado de México tendrá 40 legisladores, la Ciudad de México 22 y Jalisco 20. Los partidos postularán listas por cada entidad de donde se elegirán los legisladores por entidad.

En la conferencia, Horacio Duarte, actual titular de Aduanas y ex representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, ex-

La Jornada

AMLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes



La reforma

● HUBO DOS DEPUTADOS

Por desplome en representatividad se plantea reducir el Legislativo

plicó que “hay una eliminación de los diputados plurinominales y una reducción sustancial también del número de legisladores federales y locales”.

En las consideraciones de la iniciativa se establece que “la crisis de representación política es una de las principales características de las llamadas democracias contemporáneas. En México, desde hace décadas, se cuestiona la legitimidad de las personas legisladoras en general, pero marcadamente de las plurinominales. Se propone un método de elección que busca mejorar la representación ciudadana depositada en el Congreso con la reducción del número de sus integrantes”.



Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

12

REFORMA ELECTORAL EN VILO



#YoDefiendoAINE

REFORMA ELECTORAL EN VILO

Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

POR ERNESTO SANTILLÁN,
YVONNE REYES,
NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y RUBÉN ARIZMENDI

Los constantes enfrentamientos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el titular del Poder Ejecutivo federal, así como el afán de garantizar la continuidad de la cuarta transformación por parte del presidente al menos por un sexenio más, han dado como resultado la nueva iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador.

El documento en donde el primer mandatario del país plantea sus modificaciones será entregado el día de hoy a la Cámara de Diputados, en donde se tendrá que discutir con la oposición y, de alcanzarse un consenso, aprobarse y mandarla para su revisión al Senado de la República.

Entre los cambios que busca el proyecto destacan: la desaparición del INE y la creación del Instituto

Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción de 500 a 300

diputados y de 128 a 96 senadores; así como reducir el número de consejeros electorales y sustituir su método de selección y designación por uno en el que la ciudadanía participe.

También se plantea reducir al 33 por ciento la participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante, la posibilidad de implementar el voto electrónico y la creación de la Legislación Única en Materia Electoral, entre otros.

Al respecto, Fernando Ojeto Martínez Manzur, maestro en Derecho por la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York, opina en entrevista con Reporte Indigo que es preocupante porque lo que hemos avanzado en materia electoral en los últimos 30 años lo podrían borrar de un plumazo.

“La reforma va en contra de uno de los principios fundamentales establecidos en la Constitución, que es el federalismo, lo que sin duda implica un retroceso para la democracia.

“También creo que es un sinsentido lo que dice sobre la elección popular de los consejeros y magistrados electorales; no hay ningún precedente en el derecho comparado de esto. Sería una estocada al sistema electoral mexicano”.

Negociación obligada

El especialista en materia electoral y también académico en la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Ojeto, ve muy complicado que la reforma electoral del presidente sea aprobada en los términos en

los que la planteó, por lo tanto, si quiere obtener un resultado distinto al de la reforma eléctrica, tiene que estar dispuesto a negociar y modificar el documento original.

“Creo que no va a pasar exactamente como la mandó el presidente. La oposición ha sido muy clara y en diversas ocasiones ha dicho que defenderán al INE y su autonomía. Y por la naturaleza de los cambios, Morena y sus aliados necesitan de una mayoría calificada, lo que significa que deben generar acuerdos si en verdad quieren avanzar”.

Sin embargo, Ojeto Manzur también advierte que la oposición debe tener mucho cuidado en caso de decidir apoyar una iniciativa como esta, pues Morena cuenta con los números suficientes para hacer cambios a las leyes secundarias sin el apoyo de nadie más.

Ganar, ganar



Incluso si la iniciativa de reforma electoral es rechazada, el experto en temas electorales asegura que el presidente Andrés Manuel López Obrador no pierde del todo, pues le permite reforzar su estrategia de polarización.

“Creo que de fondo la intención del presidente con este tipo de iniciativas, para las cuales sabe que no tiene los números suficientes, es continuar con su discurso de división de la sociedad y de los actores políticos enviando este mensaje de estás conmigo o estás contra mí.

“No se espera que la iniciativa pase. Entonces esto lo usará para decir que la oposición está en contra del beneficio del pueblo. Todo esto con miras a las elecciones de 2024, en donde el presidente quiere asegurarse de que su cuarta transformación siga. Algo que ha buscado desde el día en que llegó a Palacio Nacional, lo que de fondo demuestra el poco interés que hay por la democracia sustancial en el país”.

Las reglas del poder

Para el consejero electoral Ciro Murayama, quien platicó con Reporte Índigo y compartió su opinión respecto a la reforma electoral desde que el presidente la dio a conocer en su conferencia mañanera, el tema se debe tocar con extremo cuidado y responsabilidad, pues lo que está en juego es la manera en la que se elige al poder político en el país.

“México ha avanzado de manera muy significativa en materia político-electoral y no es fácil imaginar todas las consecuencias que tendría la propuesta presidencial.

“Aquí es muy importante tanto el contenido como la forma, porque estamos hablando de las reglas del juego para disputarse el poder político, nada más y nada

menos. Por eso las normas deben ser acordadas por los distintos participantes y jugadores”.

Murayama destaca que que lo que le preocupa de una reforma como la que quiere presentar AMLO es que “no hay un reclamo social ni de las oposiciones frente al sistema electoral y no hay una voluntad de diálogo y de construir

consensos, se trata de una agenda desde el poder para imponer su visión”.



PUNTOS CLAVE DE LA REFORMA ELECTORAL



Creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)



Elección de Consejeros y de Magistrados Electorales mediante voto popular



Desaparición de los OPLEs y Tribunales Electorales Locales y federalización de las elecciones



Reducción del número de legisladores federales y locales, dejando la Cámara de Diputados con 300 espacios y la de Senadores con 96



Cambio de modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos para que éstos sean elegidos mediante el sistema de representación pura



Reducción de los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios



Eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos nacionales y locales



Reconocimiento de la posibilidad de implementar el voto electrónico



Reducción de los tiempos en Radio y Televisión en materia electoral



Reducción al 33 por ciento de participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante



Modificación a las excepciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental

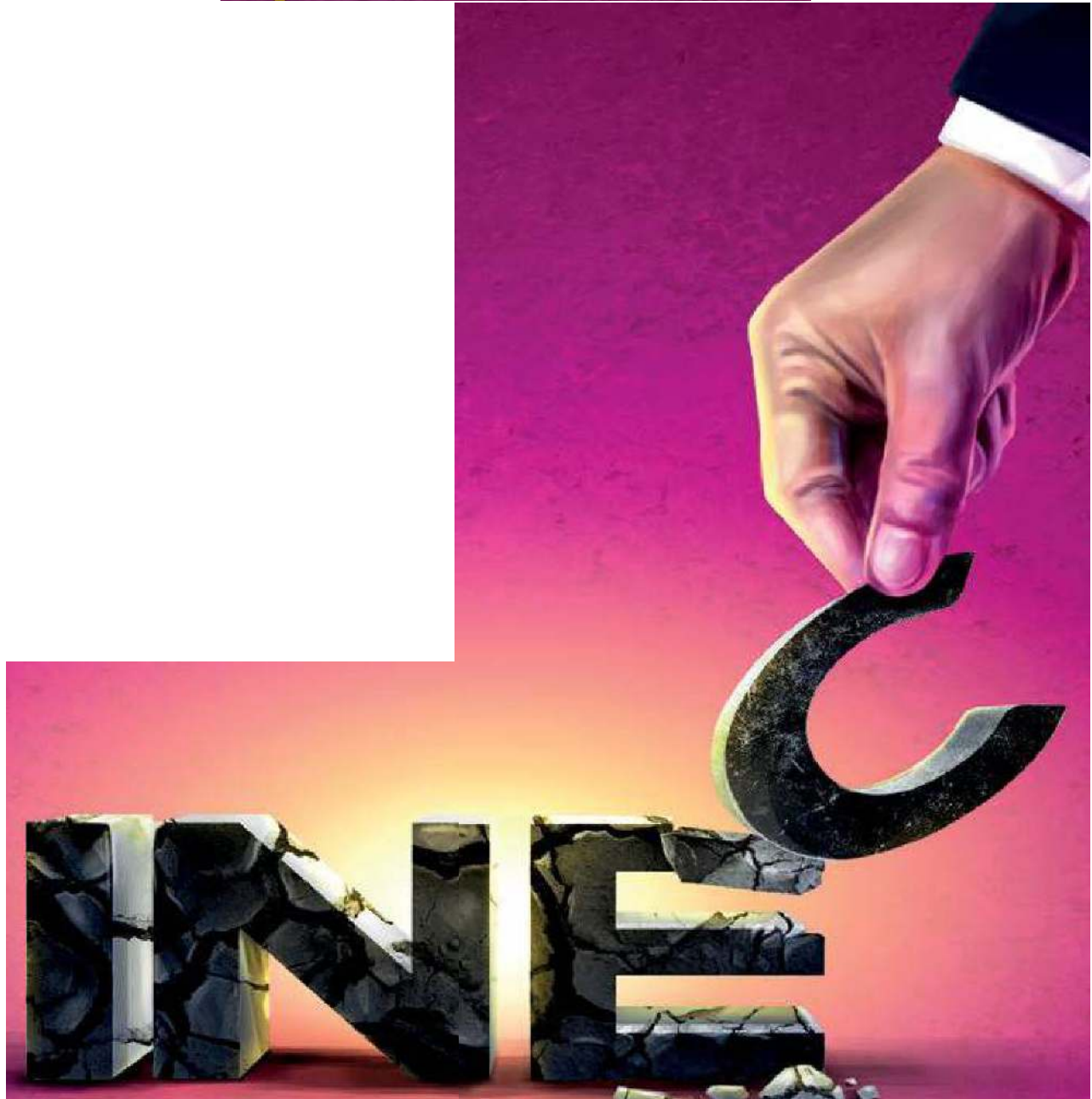


Creación de la Legislación Única en Materia Electoral

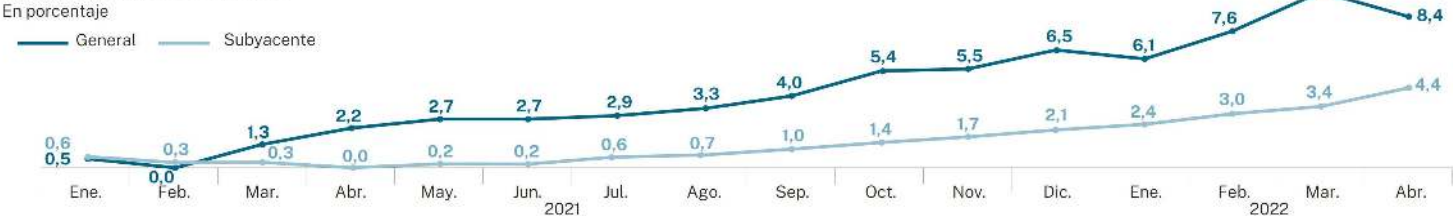
Las modificaciones que busca el primer mandatario del país en materia electoral deben ser analizadas con extremo cuidado y responsabilidad, pues lo que está en juego es la manera en la que se elige al poder político



Si Morena y sus aliados en verdad quieren que la propuesta del presidente se consolide, deberán estar dispuestos a negociar y a modificar el documento original, pues necesitan del respaldo de la oposición



EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC



Fuente: INE

El último dato se refiere al indicador adelantado

